

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA 14
13 de mayo de 2026**

En Ñuñoa, al día 13 de mayo del año dos mil veintiséis y siendo las 10.08 horas se inicia la sesión presidida, por el Alcalde don **SEBASTIÁN SICHEL RAMÍREZ**, Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE**, Secretario Municipal. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejales:

Daniela Bonvallet Setti
Alejandra Andrea Valle Salinas
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez
Carlos Vega Cifuentes
Andrés Roberto Argandoña Besoain
Mireya del Río Baraño
Nicolás Saldivia Niklitschek
Maite Descouvieres Vargas
María Ximena Aros Espinoza

Presenta sus excusas por no asistir el Concejel Guido Benavides

Asisten:

Sra. Daniela Torres F.	Administradora Municipal
Sra. Carolina Amar D,	Directora Asesoría Jurídica
Sr. Atilio Matus G.	Director Control
Sr. Jaime Tohá L.	Director de Secpla
Sr. Tomás Fuentes	Director de Dideco
Sr. Patricio Jerez	Director de Operaciones
Sr. Patricio Reyes	Profesional de Secpla
Sra. María Ana García	Asesora Urbana de Secpla
Sr. Matías González	Profesional de Secpla
Sra. Julia Lira	Abogada DAJ
Sr. Pablo Saldías	Traductor lengua de señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2. CUENTA

3. TABLA ORDINARIA

- a) Aprobación de acuerdo para la adjudicación de la licitación "NIVELACIÓN CALZADA ITALIA, COMUNA DE ÑUÑO A, AÑO 2026" ID: 5482-35-LR26. (Memo N°66 SECPLA).
- b) Aprobación de acuerdo para la adjudicación de la Licitación Pública "REPARACIÓN DE SELLOS DE JUNTA Y GRIETAS EN DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA DE ÑUÑO A", ID: 5482-30-LP26". (Memo N°67 SECPLA)
- c) Aprobación acuerdo para la licitación "ASESORÍA PLAN SECCIONAL DE ZONA DE REMODELACIÓN BARRIO ITALIA – ÑUÑO A", ID 5482-38-LP26. (Memo N°57 SECPLA)

- d) Aprobación Modificación del Reglamento de Estructura y Organización Interna Municipal, respecto de la dependencia del Departamento de Alumbrado Público.
- e) Aprobación acuerdo para la transacción extrajudicial de la Sra. Marina Elena Rojas Reyes (Memo N° DAJ)
- f) Aprobación del acuerdo para la transacción extrajudicial del Sr. José Daniel Astudillo Parra (Memo N° DAJ)
- g) Presentación Preuniversitario "Academia Avanza" (CMDs).

4. HORA DE INCIDENTES

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta ordinaria N°13 y el acta de la sesión extraordinaria N°2, con la observación del Concejal Guido Benavides, de incluir a los miembros del Cosoc que estuvieron presentes en la Cuenta Pública del día 29/04

2. CUENTA

El Sr. Alcalde inicia la sesión informando que el día sábado se realizó la ceremonia de conmemoración de los **132° aniversario de la comuna de Ñuñoa**. Se destacó la realización de una ceremonia ecuménica (Tedeum) muy emotiva, agradeciendo la participación de los concejales, organizaciones civiles (Bomberos, Defensa Civil, Carabineros) y en especial al coro de Ñuñoa, cuyos trajes fueron donados por la municipalidad. Posteriormente se realizó un desayuno con las iglesias para dialogar sobre sus problemáticas.

A continuación, un breve resumen de los puntos tratados en la cuenta:

HITOS COMUNALES Y ACTIVIDADES CULTURALES

- **Inauguración Paseo Ñuble:** Se inauguraron las obras de mejoramiento de este paseo junto al subsecretario de la cartera.
- **Éxito en Talleres y Eventos:** * Gran convocatoria en el Club de Cine de la Sala de Cine de Ñuñoa (dirigido por René Naranjo) con la proyección de la ópera *Carmen*.
 - Se celebró el Día de la Danza y continuó el ciclo de dramaturgia en el café literario, además del torneo "Haciendo Amigos".
 - **Copa Freestyle:** Se relevó el impacto positivo de la academia de freestyle de la corporación cultural en el desarrollo de la personalidad y lenguaje de los jóvenes.

SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

- **Operativos y Recuperación:** Continúan los trabajos de recuperación de espacios públicos en los sectores Rosita Renard y Salvador Cruz Gana. Se planifican dos nuevos operativos territoriales para el retiro masivo de automóviles y de "animitas" vinculadas a la delincuencia.
- **Plaza Egaña (Fase 1):** Las obras de peatonalización, nuevas veredas, luminarias y áreas verdes están casi listas para ser entregadas a principios de junio. Se instalaron letras gigantes iluminadas con el nombre de la comuna ("Ñuñoa"). Además, Metro entregó un ascensor abandonado que se transformará en una caseta de seguridad oficial. La Fase 2 incluye un techo central y obras de arte. Extendió una invitación al cuerpo de concejales, para visitar el lugar que está en franca recuperación.

- **Próximas Obras:** Se iniciará la recuperación patrimonial del paseo Irarrázaval con Pedro de Valdivia (frente al Banco Estado) para transformarlo en un paseo peatonal iluminado. También se espera la aprobación del Serviu para reparar veredas patrimoniales en Plaza Ñuñoa.

Agregar a lo anterior, una buena noticia para Ñuñoa, es el proyecto de metro con un privado para invertir en un gran centro cultural (MUSIC), se esperará el ingreso del proyecto para pronunciarnos.

- **Barrio Italia,** las veredas totalmente finalizadas (específicamente en calles **Tegualda y Girardi**). En cuanto a las calzadas la próxima etapa está enfocada en el levantamiento y la recuperación de la calle principal.

Control de estacionamiento: Instalación de **92 bolardos** en el cuadrante para evitar que los vehículos se estacionen sobre las platabandas y destruyan la inversión en veredas (tanto municipal como de los vecinos).

Vínculo comunitario: Proyecto clave coordinado en conjunto con la Cámara de Comercio (representada por Paola y Hugo).

En el **Eje Condell** el proyecto de mejoramiento ya fue presentado y postulado al **Gore** (Gobierno Regional), a la espera de la aprobación de los fondos para continuar el proceso de recuperación del sector.

Clausura de Teletrack: Se procedió a la clausura de un local de apuestas (Teletrack) en el eje Pedro de Valdivia con Irarrázaval tras detectar consumo ilegal de alcohol en su interior mediante sucesivas inspecciones. Se criticó la falta de fiscalización de estos locales por parte del Club Hípico y el Hipódromo.

SALUD Y PROYECTOS SOCIALES

- **Estado del CECOSF:** Las obras físicas están terminadas. Actualmente el proyecto se encuentra a la espera de las autorizaciones sanitarias correspondientes por parte de la Seremi de Salud y el Ministerio de Salud para poder abrir en un plazo estimado de dos meses.
- **Clínica Ñuñoa (Salvador Bustos):** Se coordinó una reunión con el Subsecretario de Salud para avanzar en el proyecto de recuperación de los tres pisos abandonados del consultorio Salvador Bustos, en alianza con una universidad, para concretar la anhelada clínica comunal.
- **Consultorio Rosita Renard:** El proyecto para un nuevo centro ya fue presentado y priorizado ante el Ministerio de Salud, a la espera de asignación de recursos estatales.

PLAN MEJORAMIENTO ESTADIO

Relación con el Ministerio y Deporte: Se destaca una relación muy fluida con la ministra del Deporte (ministra Duco), el subsecretario y el IND. La ministra se comprometió a retirar una doble reja pendiente que acumulaba basura y a desocupar en un mes una carpa gigante de los Panamericanos 2023 que bloqueaba dos tercios de los estacionamientos del recinto (recuperando cerca de 300 plazas).

- **Museo del Fútbol:** Se está en las negociaciones finales para firmar un convenio con la ANFP para crear el primer Museo del Fútbol en Chile, ubicado cerca del Estadio Nacional, el cual incluirá un circuito turístico con visitas guiadas al estadio. Se proyecta anunciarlo formalmente con el inicio del próximo mundial.
- **Reunión con la Universidad de Chile:** Se solicitó formalmente al club de fútbol que genere un vínculo social y de apoyo real con la comunidad y los clubes de barrio de Ñuñoa, al ser el principal arrendatario del estadio. El Alcalde fue enfático en señalar que el Estadio es parte de nuestra identidad.

- **Seguridad en el Estadio:** Se manifestaron reparos ante el Ministerio por dos fallas de seguridad: la imposibilidad de revisar a menores de 14 años (por donde se vulneran los ingresos de pirotecnia) y la existencia de más de 120 acreditaciones históricas otorgadas por el IND que entran sin control. Se está presionando junto a la ANFP para implementar el control biométrico.

PRONUNCIAMIENTOS JURÍDICOS Y CONVIVENCIA EN EL CONCEJO

- **Fallo de Contraloría (Caso calle República de Israel):** Se dio lectura al dictamen de la Contraloría General de la República que ratifica que la Municipalidad y el Concejo actuaron conforme a derecho al suspender y revisar el cambio de nombre de la calle República de Israel (propuesto anteriormente como "Nueva Ñuñoa"). El dictamen confirma que los órganos colegiados democráticos tienen la facultad legal de debatir, modificar o revocar acuerdos previos antes de que se dicte el acto administrativo final.
- **Llamado al Respeto:** Se criticaron las "amenazas personales y jurídicas" emitidas en consejos anteriores por el concejal Argandoña (quien aludió a un notable abandono de deberes para quienes aprobaron el cambio). Se enfatizó la importancia de la libertad de voto de los concejales sin coacciones.
- **Caso Tomás Fuentes:** Se defendió la postura municipal adoptada en su momento en base a un fallo judicial. Se aclaró que la justicia establecerá una sanción de 41 días de suspensión del cargo y no una destitución permanente como exigían algunos sectores, permitiendo legalmente el retorno a sus funciones públicas tras cumplir la pena.

El Secretario Municipal informa que el Concejal Guido Benavides presentó las excusas por no asistir.

3. TABLA ORDINARIA

- a) **Aprobación de acuerdo para la adjudicación de la licitación 'NIVELACIÓN CALZADA ITALIA, COMUNA DE ÑUÑOA, AÑO 2026' ID: 5482-35-LR26. (Memo N°66 SECPLA).**

Indica la Concejala Mireya del Río, que se efectuó la comisión ayer, fue presencial. Hacía mucho tiempo que no hacían una reunión presencial, hubo la asistencia de cuatro concejales, se vio el tema, se vieron otros temas de obras, temas de presupuesto y luego hubo otra reunión también presencial, con el otro tema que había en tabla.

Expone Matías González, Profesional Constructor de Secpla y complementa Jaime Tohá, Director de Secpla.

Consulta la Concejala Maite Descouvieres, que no le queda la certeza que se esté eligiendo un proveedor que es significativamente más barato que el resto, lo cual es una buena noticia, pero como siempre lleva a consultarnos si vamos a tener las boletas de garantía, etcétera, etcétera. Se pidieron los antecedentes para el próximo Concejo. Solo hace notar, que es el precio más barato y que siempre le genera un ruido. Lo otro respecto a que, dado que es un diseño específico, iba a preguntar por las características con esto de los 6 cm., si se rompen el día de mañana, va a haber alguna continuidad que nos asegure el diseño, porque es como un clásico que ocurría cuando había diseños muy especiales y tenías que cambiar todo el juego de loza, por poner un ejemplo trivial. Entonces, si nos asegura la continuidad y si en este espacio va a haber estacionamientos o no.

El Director de Secpla, indica que se tendrán stock de ellas, en los recintos.

Ante una consulta de la Concejala Maite Descouvieres, indica el Director de Secpla que evidentemente todos estos trabajos tienen la garantía de fiel cumplimiento del contrato y además las garantías que las leyes incluyen para obras, hay garantías legales de ciertos plazos, pero además obviamente hay un plazo en que las garantías expiran de todas las horas que hacemos y ahí tenemos nuestros contratos de mantenimiento, pero lo que está

contemplado es la boleta más lo que la ley exige en cuanto a lo que duran las garantías de obras.

Consulta al Concejal **Andrés Argandoña**, que indica que ha aprobado también los temas de las luces y cree que a nivel y como ñuñoíno, el Barrio Italia está bonito, está quedando bonito. Igual que Plaza Ñuñoa también y se alegra siempre que se comuniquen las mejoras. Pero solo quería hacer llegar una inquietud que le dicen muchas veces los vecinos, quizás de otros sectores que indican que como que el foco este puesto mucho en Plaza Egaña, Plaza Ñuñoa, Barrio Italia, y que ojalá se pueda extrapolar a todo el territorio y no solo a estos sectores que está tan enfocada la inversión. Así que eso, Alcalde, quiere dejar esa inquietud que les llega muchas veces como Concejales a nosotros para que también pueda quedar establecido.

El Alcalde toma la palabra, indicando que la semana pasada estuvieron en la Villa los Jardines haciendo un operativo animal, con mucha gente. Primero nunca es demasiado preocuparse de un lugar, lo bueno es preocuparse, indica que en Salvador Cruz Gana, y pide que vayan verla, se está recuperando ese terreno, dense una vuelta por la Rosita Renard, y vean lo que está pasando al frente y vean lo que está pasando en el Cesfam, donde antes habían 15 rucos o una vuelta en la misma Villa los Jardines, donde se había qué la cancha no se iba a recuperar y el presupuesto lo habían cortado y se está empastando, hay un presupuesto de casi 400 millones par empastar esa misma cancha, también vean como esta María Celeste, se cerraron las calles y se repavimento para que no hubieran portonazos. Se están preocupando de todo el territorio, obvio, siempre nos podríamos preocupar más de todos lados. Lo que no se va a hacer es dejarnos de preocupar de algo porque alguien grita diciendo por razones políticas, que es lo que pasa acá. El CECOF norponiente es la inversión más grande que se está haciendo, con plata municipal, los colegios tienen hoy día una Academia Ñuñoa, que también es importante. Pregunta por qué no se hizo antes, porque Plaza Egaña estuvo abandonada 4 años, si la Plaza Ñuñoa estaba oscura o había un ruco viviendo en la pérgola, no tenía por qué pasar eso y si había que sacarlo, se sacó. La plata no cae de los árboles, le indica al Concejal, cae de los pagos de patentes y si más gente llega a trabajar al Barrio Italia más patentes pagan. Donde ve preocupación solo por unos barrios, nosotros vemos preocupación por territorios. Pero hay que "partir partiendo, y partir partiendo significa hay que partir, por un lado, lo otro es no partir. Esta plata está saliendo de nuestros bolsillos. El Alcalde le pide a Jaime Tohá que presente un plan con inversión en la comuna y su distribución para que se vea dónde se está metiendo la plata. Indica que los eligieron para invertir, para hacer obras.

Acuerdo, aprobación unánime por parte de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

b) Aprobación de acuerdo para la adjudicación de la Licitación Pública "REPARACIÓN DE SELLOS DE JUNTA Y GRIETAS EN DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA DE ÑUÑO A, ID: 5482-30-LP26". (Memo N°67 SECPLA).

Indica la Concejala Mireya del Río que se vio en la Comisión presencial de ayer.

Expone Patricio Jerez, Director de Operaciones y José Tohá, Director de Secpla

Toma la palabra la **Concejala Mireya del Río**, indicando que está absolutamente alejada de estos temas, no tiene ni auto, pero si le gustaría poder entender, porque ya lleva dos periodos y en un momento se habló de comprar una bacheadora, y la es que no entiende nada o muy poco qué significan cada una de estas soluciones. Le gustaría, en algún momento poder recibir una explicación un poco más completa, técnica, para poder entender dónde ponemos los recursos, digamos, y cómo se puede avanzar en esto de buena manera

Toma la palabra el **Concejal Carlos Vega**, indica que este contento dado que él manda muchas fotos y los han arreglados, así que está contento con eso y con esto que van a continuar y el tema de las grietas, tiene una consulta por el tema de los catastros, por qué no se mandaron fotos de los catastros a la empresa de lo que sé y no sabe cómo se puede hacer una cotización sin la foto. Cree que por la cantidad lineal se pueden imaginar y lo pueden proyectarlo, pero cree que era importante el tema de los catastros.

El Alcalde indica para que quede en acta, que efectivamente se vaya a comisión a explicar toda la estrategia que se hizo con cero hoyos, por qué son cuatro contratos. Entonces, sería bueno que vayan como pide la concejala Mireya del Río.

Acuerdo, aprobación unánime por parte de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

- c) **Aprobación acuerdo para la licitación “ASESORÍA PLAN SECCIONAL DE ZONA DE REMODELACIÓN BARRIO ITALIA – ÑUÑO A”, ID 5482-38-LP26. (Memo N°57 SECPLA).**

Indica la **Concejala Mireya del Río**, que se hizo la comisión presencia y se presentó, hubo varias presentaciones sobre este proyecto.

Expone María Ana García, Asesora Urbana de Secpla y Adrián Soto, Director de Emprendimiento.

Toma la palabra la **Concejala Mireya del Río**, que más bien quiere fundamentar su voto. Indica que en modificación 18, una modificación muy participativa, en la que ella estuvo, ahí se corrigió, entiende, que fue ahí que se corrigió lo de la calle Italia de manera de poder de tener expendio alcohol en esa calle, hasta ahora eso ha sido el lugar, donde se puede entregar permisos para expender alcohol y el barrio ha ido desarrollándose, más allá de ahí con todo lo que explicaba Adrián hoy día. Efectivamente, aquí hay un problema, pero lo que le preocupa más que esos detalles, de todo lo que hemos vivido con el barrio Italia, es el hecho de que en esta licitación se pretende trabajar sobre una zona tremendamente grandes y hay además dos alternativas de zona, una más chica y una más grande. grande. La más grande es gran parte de la unidad vecinal, una gran parte. La más chica está harta también y eso, entiende, que el proceso lo va a definir, cree que desde una situación muy acotada que fue en la calle Italia, se ha llegado, hoy día a un proyecto que pretende abarcar prácticamente, quizás toda la unidad vecinal. Y para ella ese es un tema central. Es decir, aquí hay familias antiguas que viven desde hace muchos años. Hay casas antiguas con familias que quieren seguir viviendo ahí y que están viendo que sus formas de vida desde hace años ya han sido absolutamente trastocadas con la llegada de los barrios comerciales. Y cree que aquí además hay un proyecto, señor Alcalde, que es un proyecto de ciudad y usted justamente habló de eso mismo. Es decir, queremos financiar muchos proyectos comunales a partir de un desarrollo de la actividad comercial muy pronunciada en la comuna. Y la verdad es que habla desde su prisma, como persona de edad, que ha vivido gran parte de su vida en Ñuñoa, no quiere esa comuna. Su comuna es una comuna residencial con comercios también, por supuesto, con un desarrollo comercial, pero no quiere que el desarrollo comercial de la comuna invada su vida y la vida de los vecinos. Tiene otra visión, cree que lo normal es que haya financiamiento para la vida residencial y no puede ser que sea la comuna la que busque los financiamientos para poder resistir, una vida normal y de calidad. Entonces, cree que aquí hay una postura, por lo menos personal, una postura personal con respecto a lo que ella quiere para Ñuñoa, que no corresponde a este proyecto. Así que bueno, se permite dar esta opinión.

El Alcalde indica que lo que está licitando, es una participación ciudadana para escuchar la opinión de, no que alguien hable a nombre de los otros, es que las personas hablen a su propio nombre, que es parte de la democracia, no vía intermediaria. Y por tanto si la gente dice que no quiere lo que usted quiere o quiere lo que usted quiere, tiene todo el derecho a decirlo. Eso es, de eso se trata esto. Lo que no podemos decir es que no quiero, porque yo no quiero y por lo tanto no se escuchan los vecinos. La consultoría lo que busca es levantar la opinión de los vecinos para saber cómo armónicamente podemos resolver un problema que es evidente.

Toma la palabra el **Concejal Andrés Argandoña**, indicando que le da un poco risa porque al principio en su cuenta usted, Alcalde, hizo como una exégesis moral de cuando él supuestamente amenazó a sus colegas para votar y ahora usted nos acaba de decir que, si esto se rechaza, “mañana tengo que dar orden de demolición en el barrio”. Lo segundo es que cree que esto si efectivamente es algo necesario y está en principio a favor de que

se realice esta regulación, que se regularice algo que hoy día no se encuentra regularizado, Pero el tema es o problema es tener que votarlo hoy, porque como dijo la Concejala del Río, los vecinos les están pidiendo ser informados formalmente de esto y efectivamente nosotros ayer tuvimos una comisión donde se nos informó ya pesar de que esto va a ser un proceso participativo donde se les va a informar, igual aprobar esto y dar inicio a este al puntapié inicial, a un cambio largo que puede tener efectos super relevantes en la zona donde muchos de ellos viven. Otros hay locales comerciales, pero muchas de esas personas viven ahí y esto es el puntapié inicial que a pesar de que considera un proceso participativo, le parece super razonable que esos vecinos quieran estar informados de qué va a ser ese puntapié inicial que se iniciaría, si es que hoy día se aprueba esto. Entonces, cree que es relevante y razonable que esas juntas de vecinos nos soliciten a nosotros que esto no se apruebe hasta que se le informe formalmente a la junta de vecinos, que también son parte de quienes nosotros representamos. Entonces, lamenta que por apurar esto una semana, porque no sabe Alcalde, quizás está de mal humor, pero no podemos, no sabe si hay algún problema en que esperemos una semana, informemos efectivamente a los vecinos nosotros como ellos nos están solicitando para que esto no comience, porque hoy día si aprobamos esto, esto ya comienza sin que se les informe formalmente y es una solicitud que se nos hizo como concejales, a algunos concejales obviamente, si es que se puede esperar para comenzar este proceso que es relevante, que es necesario probablemente, que puede ser positivo incluso y participativo. Pero que se dé solamente una vez informado a la comunidad

El Alcalde responde que para que esto funcione, hay que iniciar el proceso lo antes posible, escuchando a los vecinos a través de una consultoría, que es la primera fase. Y al vecino que está escuchando aquí, quiere que sepa, le van a ir a preguntar a usted en su casa a través de una consultora, qué opina respecto al cambio, queremos democracia, no hay nada más democrático que eso.

Toma la palabra la **Concejala Maite Descouvieres**, indica que él habría esperado que la Municipalidad se hubiera acercado a las juntas de vecinos, como un actor relevante en este proceso de decisión, al inicio de la Administración anterior y no está diciendo que funcionó, solo se hizo una mesa tripartita con todos los actores y le parece que eso es el óptimo porque cuando estamos hablando de vecinos, estamos hablando de residentes, personas naturales como también contribuyentes de locales comerciales, le parece que debieran estar todos esos actores presentes acá y no lo están. En ese sentido entiende las palabras de la Concejala del Río respecto de haber aplazado. Tal vez la pregunta más directa es. ¿Por qué el municipio no comunicó esto a las juntas de vecinos y sí a los de la Cámara de Comercio?, ese es un punto. Lo otro, cree que tiene toda la razón cuando usted dice que esto es como un tema de adaptar lo que existe hoy para para que quede en regla, y es el inicio de una modificación del plan regulador donde se contraponen de alguna forma dos ideas que son de visión y cree que hay que transparentar esto, es de visión. Es queremos una Ñuñoa que sea hiper mercantilizada o la "tradicional", cree que ese es el punto y el que de la discusión y eso desde su perspectiva transparentar. O sea, creo que está bien, usted lo transparente y usted dice, pero esto con la nueva LGUC, que también está hablando el Ministro Poduje, que usted se pronunció con cierta preocupación, está bien eso, pero tampoco está en la firma de los 23 alcaldes que se oponen un poco los LGUC. Es solo dejar constancia que el abrir este espacio da temor, de un puntapié para que se pueda abrir a que el sentido de comuna de Ñuñoa, se modifique a una comuna mucho más comercial,

Toma la palabra la Concejala Verónica Chávez, para hacer una consulta a la Asesora, quiere que se especifique cual es la propuesta, porque eso fue lo que se nos presentó, la propuesta de la modificación del actual plan regulador del sector. lo que se propone, para dejarlo bien claro, lo que se propone es terminar con las indicaciones de los antejardines, ¿no es cierto?, del distanciamiento entre propiedades y hacer fachadas continuas tanto de frente como de vecindad, se refiere al muro medianero, eso es lo que está preguntando, porque se vio ayer, vimos ayer unas gráficas que presentaban que esos antes jardines que habían y que son anterior a esta propuesta, a la modificación anterior del alcalde Zarhi y esa construcciones datan de hace como unos 60, 70, 80 años. Entonces, quiere decir que no han cambiado, no hay ningún plan regulador que vaya en contra de lo que ya está construido, ¿no es cierto?

El Alcalde indica que aquí no hay una propuesta. Lo que se presentó ayer es un diagnóstico de la situación actual. No hay una propuesta. Entonces, vuelvo a la cosa, no poner palabras en donde no existen. No hay ninguna propuesta. Insiste, esto es una consultoría para levantar. No hay propuesta., vuelve a corregir, no hay propuesta. Esto es una consultoría. Porque lo que están votando ustedes es una licitación que busca levantar una propuesta y por lo tanto no hay ninguna propuesta municipal.

Toma la palabra la **Concejala Alejandra Valle**, quien desea hacer un comentario. Le parecería super bien si acá pudiésemos hacer discusiones y debates. Cree que eso no se puede hacer en este Concejo Municipal, La verdad es que con 3 minutos por persona y luego que no se repita la vuelta, es un poquito difícil, sobre todo porque se han dicho cosas como que esto sería para hacer un traje a la medida del barrio gastronómico, comercial, cultural y que puedan tener las patentes. Pero luego se explica bien, que esto habla no solo de los antejardines, también del uso de suelo y de un montón de otras cosas que son importantes. Entonces, le parece que, y además esto es una licitación, no es para hacer una consulta pública, no se llama licitación para consulta barrial, no se llama así, se llama licitación seccional barrio Italia, lo que es un cambio del plan regulador. Le preguntó muchas veces y todas las veces le dijeron que era así. Entonces, esto comienza un proceso. Es tan sencillo como eso. No quieren hacer un cuestionamiento y le parece super grave lo que le explicó el Director Secpla el otro día, pero la verdad es que nuestra intención era solo poder tener todos los antecedentes para poder conversar, si es que estamos todos dispuestos a que haya un cambio del plan regulador y eso es todo. Es tan sencillo como eso, pero parece que un estudio que dura 390 días no se puede demorar 7 días más. Eso es lo que le llama la atención. Solamente era esa la intención nuestra de atrasarlo una semana más, pero parece que los tiempos son como el otro día, 48 horas versus 5 días, cuando ya llevamos más de un año en el poder local, curioso también. Entonces, esas son el tipo de cosas que cuesta entender y que, por supuesto, el Alcalde ha demostrado que no está interesado en debatir, porque cada vez que alguien intenta debatir eso no sucede.

El Alcalde indica que acá se está consultando, se está licitando una consultoría para presentar una potencial modificación al plan y esa asesoría consiste en dos procesos de consulta para poder levantar la información. Esa es la licitación que ustedes están aprobando. Lo demás son exégesis de ustedes que le parecen no solo injustas, sino además extrapolar argumento por no querer resolver algo. Prefiere escuchar a través de un proceso de participación en las dos zonas de influencia y a partir de eso presentar. Es de verdad en el COSOC lo entendieron mucho más rápido y de hecho no hubo discusión porque fue bastante más legítima la discusión

El Alcalde reitera que acá se informó en Cosoc, se hizo en plazo y por lo tanto esa semana se importa, no quiere terminar siendo Alcalde como dice la Concejala Maite para decir "hice una comisión, me escucharon", es para arreglar los problemas y eso requiere que algunas veces las cosas partan y por lo tanto ya pidieron una semana, está diciendo el Alcalde que están pidiendo una nueva postergación, pero lo único que pide es que no lo trate de desagradable (a la Concejala Valle), por respeto y pide sanción según reglamento, claramente usted tiene un problema en el lenguaje cuando interpreta las cosas, porque una cosa usted es buena para decir lo que dijo. Calificar un argumento como patético, no es lo mismo calificar una persona como patética, pide al Secretario Municipal sanción por Reglamento por tratar de desagradable al Alcalde, la concejala Alejandra Valle y se le prohíbe hablar, eso indica el Reglamento. Indica el Alcalde que hay una cosa de respeto, y reiteró que lo que se está votando es una asesoría para la elaboración de un plan seccional. Toma la palabra el **Concejal Nicolás Saldivia**, quien indica que lo único desagradable es seguir escuchando la obstrucción de la extrema izquierda de Ñuñoa, que no permite que podamos avanzar. Es tremendamente necesario avanzar y si es necesario actualizar el plan regulador de esa zona. Hay que hacerlo porque ha cambiado. Eso es lo que ha motivado a que tengamos que instalar un nuevo dispositivo de salud, por ejemplo, o que tengamos que regular los estacionadores ilegales, o que tengamos que mejorar las veredas. Entonces, la ciudad, el barrio está creciendo, está cambiando y eso obviamente conversa con una actualización de las regulaciones del mismo sector. Entonces, la verdad lo vuelve a decir, cree que lo único desagradable es seguir escuchando lo mismo, que se opusieron a la instalación de las luces, se opusieron a los parquímetros, ya todas las medidas que han ido en camino a desarrollar el barrio y actualizarlo, en todo se han opuesto. Entonces,

invita a no caer en este tipo de juego, que efectivamente es una falta de respeto, indica que se está riendo la Concejala Valle y se están burlando las asesoras, se ríen cuando toma la palabra, reiteró que invita a no caer en eso, lamentablemente no se cuenta con la totalidad de los concejales, pero invita a que se someta a votación, y por favor no caer en esta provocación, porque esto es odioso para los vecinos que están escuchando, ellos no ven las faltas de respeto, las caras, todas esas cosas.

El Alcalde comenta que a él los plazos si le importan, y ya se dio una semana para informar le parece razonable que las cosas se voten después de esa semana. Si no se hubiera dado esta semana entiendo el argumento, pero ya se dio. Se informó al COSOC y por tanto se hizo en los plazos que tenían que hacer.

El Secretario Municipal, indica que se procede a votación el punto C de la tabla, que es la aprobación del acuerdo para la licitación de la asesoría plan seccional de zona de remodelación Barro Italia Ñuñoa. Memo 57-Secpla

Acuerdo, empate, votan a favor los Concejales Carlos Vega, Ximena Aros, Nicolás Saldivia, Daniela Bonvallet, con el voto a favor del Alcalde. Votan rechazo los Concejales Verónica Chávez, Alejandra Valle, Maite Descouvieres, Mireya del Río y Andrés Argandoña.

Indica el Secretario Municipal que están empatados por lo tanto no hay acuerdos. Se debe hacer una segunda votación mañana o pasado mañana o dentro de los tres siguientes días.

Indica el Alcalde que se citará a una nueva sesión,

d) Aprobación Modificación del Reglamento de Estructura y Organización Interna Municipal, respecto de la dependencia del Departamento de Alumbrado Público.

Indica la **Concejala Verónica Chávez**, que se realizó comisión de Régimen Interno, y la propuesta es de trasladar el Departamento de Alumbrado Público desde la Dirección de Obras a la Dirección de Operaciones para el mejor procesamiento de la mantención de las luminarias y de la atención a los requerimientos, que se solicitan por la por la vecindad y la mantención

Expone Daniela Torres, Administradora Municipal.

Acuerdo, aprobación unánime por parte de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

e) Aprobación acuerdo para la transacción extrajudicial de la Sra. Marina Elena Rojas Reyes (Memo N°52 DAJ)

f) Aprobación del acuerdo para la transacción extrajudicial del Sr. José Daniel Astudillo Parra (Memo N°53 DAJ)

Por acuerdo de los y las Concejales se aprueba por unanimidad el votar juntos los puntos e) y f)

Acuerdo, se aprueban por unanimidad de los presentes los puntos e) y f), con el voto favorable del Alcalde

g) Presentación Preuniversitario "Academia Avanza" (CMDs).

Expone Sofía Jaña, Directora de Educación

Toma la palabra el Alcalde, para indicar que el Concejo queda citado para el viernes a las 11.30 horas, por el tema seccional, se puede citar dentro del tercer día, así que se está en plazo, viernes a las 11:30 horas, y lo segundo se le acercó el

Concejal Nicolás Saldivia, y le pidió que lo hiciera por escrito, con las quejas a las continuas burlas que hacen asesores de concejales cada vez que él habla. Entonces, y lo mismo dice con el asesor del concejal Argandoña cuando se para y le da instrucciones o indicaciones al Secretario. Los asesores son funcionarios pagados con recursos públicos, honorarios y funcionarios municipales y les pide el máximo respeto. Están los videos y todo, pero específicamente yo no he visto nunca, por lo menos de estos asesores de acá, ni burlas ni participación y dándole instrucciones. Les pide también a los Concejales de izquierda acá que, por favor, porque son funcionarios de la municipalidad, que mantengan el orden y el respeto dentro de la sala, la risa, la las burlas continuas, esta idea de alguien que se para atrás, por eso su molestia y empieza a darle instrucciones o señas al Secretario Municipal, los asesores son asesores y no son parte del Concejo. Y por lo tanto les pido por favor, así como pido respeto, que no traten de desagradar al Alcalde, que no interrumpen también, que por favor sus asesores mantengan un comportamiento adecuado. Al ser funcionario hay un doble respeto, son pagados con fondos públicos por todos y les pide el mismo respeto que cualquier funcionario, nunca han visto un funcionario que se burle de otro aquí, pero sí he visto continuas burlas sistemáticas acá. Le dijo que lo iba a hacer por escrito, así que hágalo por escrito, pero además está la grabación y todo, lo mismo le pasó acá con un asesor que se paró y se puso a darle señas, el asesor del concejal y darle señas al Secretario, o sea, los asesores son funcionarios del municipio que dentro de lo que ha dicho la Contraloría financiamos para apoyarlos en el trabajo, en este caso normativo de la comuna y esa es la función, no ser parte del criterio o el debate político dentro de un Concejo, no están contribuyendo en ese clima en el Concejo Municipal.

Se levanta la sesión a las 12.51 horas.



GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN SICHEL RAMÍREZ
ALCALDE

Vea la sesión completa del Concejo Municipal en el siguiente link
Concejo Municipal N° 14 - 13 de mayo de 2026 - Municipalidad de Ñuñoa



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública

“NIVELACIÓN CALZADA ITALIA, COMUNA DE ÑUÑO A, AÑO 2026”

ID: 5482-35-LR26



ANTECEDENTES GENERALES

- El proyecto **“NIVELACIÓN CALZADA ITALIA, COMUNA DE ÑUÑO A”, AÑO 2026, ID: 5482-35-LR26**, consiste en la ejecución de trabajos de nivelación de la calzada con platabandas ubicada en Avenida Italia, entre las calles Caupolicán y Sucre de la comuna de Ñuño a, con el objetivo de corregir desniveles, mejorar la transitabilidad y garantizar condiciones de seguridad para peatones y vehículos.

- ✓ **Fuente de Financiamiento** : Municipal.
- ✓ **Tiempo de ejecución de los trabajos** : 90 días corridos.
- ✓ **Modalidad de Contrato** : a suma alzada.
- ✓ **Presupuesto disponible** : \$ 371.725.098 IVA incluido.
- ✓ **Monto a adjudicar** : \$ 344.852.976 IVA incluido.





APERTURA

- Con fecha 04 de mayo de 2026, se realizó la Apertura electrónica recepcionándose 5 ofertas, estas son:

RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	ACEPTADA- RECHAZADA
76.065.557-0	CONSTRUCTORA CREA S.A.	ACEPTADA
77.737.251-3	AGRO GARDEN PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN SPA.	ACEPTADA
77.748.123-1	CONSTRUCTORA HMV LIMITADA.	ACEPTADA
78.061.704-7 14.175.261-8	GAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA. EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON VICTOR HUGO GALLARDO SOTO.	ACEPTADA
84.060.600-7	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOSBITUMIX S.A.	ACEPTADA



ETAPA 1 : CALIFICACIÓN DEL POSTULANTE

- En esta primera etapa se evaluarán dos factores fundamentales para determinar si la empresa postulante califica para participar del presente proceso de licitación, la **experiencia mínima requerida** y la **calificación técnica del equipo Profesional**.

OFERENTE	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA [SI/NO]	CAPACIDAD TÉCNICA DEL EQUIPO [SI/NO]	RESULTADO APRUEBA REPRUEBA
CONSTRUCTORA CREA S.A.	NO	SI	REPRUEBA
AGRO GARDEN PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN SPA.	SI	SI	APRUEBA
CONSTRUCTORA HMV/LIMITADA.	SI	SI	APRUEBA
GAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA. EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON VICTOR HUGO GALLARDO SOTO.	SI	SI	APRUEBA
CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOSBITUMIX S.A.	SI	SI	APRUEBA





ETAPA 1 : CONCLUSIÓN

CONCLUSIÓN:

La oferta presentada por la empresa **CONSTRUCTORA CREA S.A**, RUT N° 76.065.557-0 no cumple con las exigencias de la primera etapa de evaluación. Específicamente, el proponente omitió los medios de verificación necesarios para acreditar la experiencia mínima requerida. Debido a este incumplimiento, la oferta es declarada **inadmisible**, quedando excluida de pasar a la segunda etapa de evaluación.

- Continúan en el proceso de evaluación segunda etapa las empresas: AGRO GARDEN PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN SPA., CONSTRUCTORA HMV LIMITADA., GAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP CON VICTOR HUGO GALLARDO SOTO y CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A.





ETAPA 2 : CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	FACTOR DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
ECONÓMICO	PRECIO DE LA OBRA	93%
TÉCNICO	PLAZO DE EJECUCIÓN	5%
ADMINISTRATIVO	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	1%
ADMINISTRATIVO	FORMALIDADES	1%
TOTAL		100%





PRECIO DE LA OBRA : 93%

N°	OFERENTE	PRECIO DE LA OBRA (PO) (93%)		
		OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE	PONDERACIÓN (93%)
1	AGRO GARDEN PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN SPA.	\$358.383.765	96,22	89,49
2	CONSTRUCTORA HMV LIMITADA.	\$344.852.976	100,00	93,00
3	GAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.EN UTP CON VICTOR HUGO GALLARDO SOTO	\$359.856.463	95,83	89,12
4	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A.	\$634.487.563	54,35	50,55





PUNTAJE FINAL EVALUACIÓN

N°	OFERENTES	PAUTA FINAL DE EVALUACIÓN					
		CRITERIO	CRITERIO	CRITERIO	CRITERIO	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		A	B	C	D		
		PRECIO DE LA OBRA	PLAZO EJECUCIÓN	PROGRAMA INTEGRIDAD	FORMALIDADES		
		[P O]	[P E]	[P I]	[F]		
		93%	5%	1%	1%		
1	AGRO GARDEN PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN SPA.	89,49	3,95	1,00	1,00	95,44	TERCERO
2	CONSTRUCTORA HMV LIMITADA.	93,00	4,17	1,00	1,00	99,17	PRIMERO
3	GAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA. EN UTP CON VICTOR HUGO GALLARDO SOTO	89,12	5,00	1,00	1,00	96,12	SEGUNDO
4	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A.	50,55	5,00	0,00	1,00	56,55	CUARTO





PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN	
OFERENTE	CONSTRUCTORA HMV LIMITADA.
RUT OFERENTE	N°77.748.123-1
PRECIO DE LA OBRA	\$ 344.852.976
MODALIDAD CONTRATO	A suma alzada.
PLAZO EJECUCIÓN	90 días corridos que se contabilizará a partir de la suscripción del acta respectiva.
GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	5% del precio final neto ofertado.
PÓLIZA DE GARANTÍA POR DAÑOS A TERCEROS	500 UTM.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

¡Muchas Gracias !





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

“NIVELACION DE CALZADA ITALIA A NIVEL DE PLATABANDA”, COMUNA DE ÑUÑOA”



- ✓ **Distrito de Innovación:** Se busca que Barrio Italia sea el corazón tecnológico de Santiago, aprovechando su identidad cultural para atraer talento joven y hubs de co-working. El objetivo es que los vecinos puedan trabajar y crear en el mismo lugar donde viven y se recrean.
- ✓ **Identidad y Vida Social:** Referente de la identidad Ñuñoína. Un espacio donde conviven la tradición residencial y el dinamismo comercial, donde se fomentan el disfrute y encuentro de la comunidad.
- ✓ **Centro Gastronómico:** epicentro gastronómico diverso con bares, restaurantes tradicionales.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

NODO ESTRATÉGICO

“Barrios Comerciales”

- Veredas Icónicas
- Iluminación Ornamental
- Paisajismo
- Estandarizar Equipamiento

Barrio Italia





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



INICIATIVA PROYECTADA

- 1.884,53 Metros Cuadrados.
- Calzada y accesos vehiculares reforzados.
- Tratamiento longitudinal para la evacuación de aguas lluvias a través de sistema de canaletas y rejillas
- Proyecto de Ingeniería - SERVIU





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



SITUACIÓN PROYECTADA





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública

“NIVELACIÓN CALZADA ITALIA, COMUNA DE ÑUÑO A, AÑO 2026”

ID: 5482-35-LR26



ANTECEDENTES GENERALES

- El proyecto **“NIVELACIÓN CALZADA ITALIA, COMUNA DE ÑUÑO A”, AÑO 2026, ID: 5482-35-LR26**, consiste en la ejecución de trabajos de nivelación de la calzada con platabandas ubicada en Avenida Italia, entre las calles Caupolicán y Sucre de la comuna de Ñuño a, con el objetivo de corregir desniveles, mejorar la transitabilidad y garantizar condiciones de seguridad para peatones y vehículos.

- ✓ **Fuente de Financiamiento** : Municipal.
- ✓ **Tiempo de ejecución de los trabajos** : 90 días corridos.
- ✓ **Modalidad de Contrato** : a suma alzada.
- ✓ **Presupuesto disponible** : \$ 371.725.098 IVA incluido.
- ✓ **Monto a adjudicar** : \$ 344.852.976 IVA incluido.





APERTURA

- Con fecha 04 de mayo de 2026, se realizó la Apertura electrónica recepcionándose 5 ofertas, estas son:

RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	ACEPTADA- RECHAZADA
76.065.557-0	CONSTRUCTORA CREA S.A.	ACEPTADA
77.737.251-3	AGRO GARDEN PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN SPA.	ACEPTADA
77.748.123-1	CONSTRUCTORA HMV LIMITADA.	ACEPTADA
78.061.704-7 14.175.261-8	GAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA. EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON VICTOR HUGO GALLARDO SOTO.	ACEPTADA
84.060.600-7	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOSBITUMIX S.A.	ACEPTADA



ETAPA 1 : CALIFICACIÓN DEL POSTULANTE

- En esta primera etapa se evaluarán dos factores fundamentales para determinar si la empresa postulante califica para participar del presente proceso de licitación, la experiencia mínima requerida y la calificación técnica del equipo Profesional.

OFERENTE	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA [SI/NO]	CAPACIDAD TÉCNICA DEL EQUIPO [SI/NO]	RESULTADO APRUEBA REPRUEBA
CONSTRUCTORA CREA S.A.	NO	SI	REPRUEBA
AGRO GARDEN PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN SPA.	SI	SI	APRUEBA
CONSTRUCTORA HMV/LIMITADA.	SI	SI	APRUEBA
GAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA. EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON VICTOR HUGO GALLARDO SOTO.	SI	SI	APRUEBA
CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOSBITUMIX S.A.	SI	SI	APRUEBA





ETAPA 1 : CONCLUSIÓN

CONCLUSIÓN:

La oferta presentada por la empresa **CONSTRUCTORA CREA S.A**, RUT N° 76.065.557-0 no cumple con las exigencias de la primera etapa de evaluación. Específicamente, el proponente omitió los medios de verificación necesarios para acreditar la experiencia mínima requerida. Debido a este incumplimiento, la oferta es declarada **inadmisible**, quedando excluida de pasar a la segunda etapa de evaluación.

- Continúan en el proceso de evaluación segunda etapa las empresas: AGRO GARDEN PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN SPA., CONSTRUCTORA HMV LIMITADA., GAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., EN UTP CON VICTOR HUGO GALLARDO SOTO y CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A.





ETAPA 2 : CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	FACTOR DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
ECONÓMICO	PRECIO DE LA OBRA	93%
TÉCNICO	PLAZO DE EJECUCIÓN	5%
ADMINISTRATIVO	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	1%
ADMINISTRATIVO	FORMALIDADES	1%
TOTAL		100%





PRECIO DE LA OBRA : 93%

N°	OFERENTE	PRECIO DE LA OBRA (PO) (93%)		
		OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE	PONDERACIÓN (93%)
1	AGRO GARDEN PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN SPA.	\$358.383.765	96,22	89,49
2	CONSTRUCTORA HMV LIMITADA.	\$344.852.976	100,00	93,00
3	GAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.EN UTP CON VICTOR HUGO GALLARDO SOTO	\$359.856.463	95,83	89,12
4	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A.	\$634.487.563	54,35	50,55





PUNTAJE FINAL EVALUACIÓN

N°	OFERENTES	PAUTA FINAL DE EVALUACIÓN					
		CRITERIO	CRITERIO	CRITERIO	CRITERIO	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		A	B	C	D		
		PRECIO DE LA OBRA	PLAZO EJECUCIÓN	PROGRAMA INTEGRIDAD	FORMALIDADES		
		[P O]	[P E]	[P I]	[F]		
		93%	5%	1%	1%		
1	AGRO GARDEN PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN SPA.	89,49	3,95	1,00	1,00	95,44	TERCERO
2	CONSTRUCTORA HMV LIMITADA.	93,00	4,17	1,00	1,00	99,17	PRIMERO
3	GAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA. EN UTP CON VICTOR HUGO GALLARDO SOTO	89,12	5,00	1,00	1,00	96,12	SEGUNDO
4	CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A.	50,55	5,00	0,00	1,00	56,55	CUARTO





PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN	
OFERENTE	CONSTRUCTORA HMV LIMITADA.
RUT OFERENTE	N°77.748.123-1
PRECIO DE LA OBRA	\$ 344.852.976
MODALIDAD CONTRATO	A suma alzada.
PLAZO EJECUCIÓN	90 días corridos que se contabilizará a partir de la suscripción del acta respectiva.
GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	5% del precio final neto ofertado.
PÓLIZA DE GARANTÍA POR DAÑOS A TERCEROS	500 UTM.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

¡Muchas Gracias !





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública

**REPARACIÓN DE SELLOS DE JUNTA Y GRIETAS EN DIVERSAS CALLES DE LA
COMUNA DE ÑUÑOA**

ID. 5482-30-LP26



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



El objetivo de este proceso de licitación es contratar la reparación de sellos de juntas y grietas en diversas calles de la comuna de Ñuñoa

- ✓ Financiamiento municipal
- ✓ \$ 250.000.000.
- ✓ Publicada durante 20 días
- ✓ Perteneciente al plan cero hoyos
- ✓ 12 meses de vigencia





- Con fecha 13 de abril del 2026, se realizó la apertura de la licitación, identificándose **5 ofertas**, a saber:

Rut Proveedor	Proveedor	Admisibilidad Administrativa, Económica y Técnica
77.578.630-2	Constructora G.V.G. (INVERSIONES G V G LIMITADA)	Admisible
76.228.799-4	Constructora Millancura (CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA)	Admisible
76.040.089-0	CONSTRUCTORA MOULIA LTDA (CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA)	Admisible
88.870.500-7	MORO INGENIERIA SPA (MORO INGENIERIA SPA)	Admisible
77.241.820-5	Pavimark SpA (PAVIMARK SPA)	Admisible

- Puesto que la **totalidad de las ofertas resultaron admisibles** en los aspectos administrativos, económicos y técnicos, todas **avanzan a la etapa de evaluación**.





- En cuanto al criterio económico, PAVIMARK SPA obtuvo el puntaje máximo, con \$3.558 por metro lineal con IVA incluido.
- Respecto a los criterios administrativos, todas obtuvieron el puntaje máximo.

REPARACIÓN DE SELLOS DE JUNTA Y GRIETAS EN DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA DE ÑUÑO A		Económico		Programa de integridad		Cumplimiento de requisitos formales		Total
Proveedor	Valor unitario ofertado por metro lineal (impuestos incluidos)	Puntaje	95%	Puntaje	3%	Puntaje	2%	100%
Constructora G.V.G (INVERSIONES G V G LIMITADA)	\$35.000	101,66	96,57	1000,00	30,00	1000,00	20,00	146,57
Constructora Millancura (CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA)	\$5.236	679,53	645,55	1000,00	30,00	1000,00	20,00	695,55
CONSTRUCTORA MOULIA LTDA (CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA)	\$25.000	142,32	135,20	1000,00	30,00	1000,00	20,00	185,20
MORO INGENIERIA SPA (MORO INGENIERIA SPA)	\$8.097	439,42	417,45	1000,00	30,00	1000,00	20,00	467,45
Pavimark SpA (PAVIMARK SPA)	\$3.558	1000,00	950,00	1000,00	30,00	1000,00	20,00	1000,00





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública **REPARACIÓN DE SELLOS DE JUNTA Y GRIETAS EN DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA DE ÑUÑOA, ID. 5482-30-LP26**, a la empresa **Pavimark SpA (PAVIMARK SPA)**, RUT 77.241.820-5, quien obtuvo un puntaje final de **1000 puntos** en el proceso de evaluación.

- **Monto adjudicado:** La oferta económica adjudicada corresponde a un valor de \$3.558 por metro lineal (impuestos incluidos), utilizado para efectos de la evaluación. El monto total adjudicado es de \$250.000.000 (impuestos incluidos), correspondiente al presupuesto disponible para la contratación, ejecutándose lo licitado hasta su completo agotamiento.
- **Plazo de ejecución:** 12 meses





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

REPARACIÓN DE SELLOS DE JUNTA Y GRIETAS EN DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA DE ÑUÑOA

Dirección de Operaciones



OBJETIVO DEL SERVICIO

La presente licitación está orientada a satisfacer la necesidad de **mantener en óptimas condiciones de uso las calzadas** de la comuna de Ñuñoa, mediante el **tratamiento de juntas y grietas en calzadas** de pavimento rígido (hormigón) o flexible (asfalto), con el fin de evitar la infiltración de agua y la entrada de agentes agresivos que puedan afectar la estructura del pavimento, **mejorando así su durabilidad y resistencia**.



SOBRE EL PROCEDIMIENTO

Antes de aplicar el sellador, la superficie debe cumplir con las siguientes condiciones:

Las juntas y grietas deben estar completamente limpias de materiales sueltos, polvo, humedad, restos de pavimento deteriorado o cualquier otro contaminante. En el caso de grietas, se debe realizar una limpieza a alta presión (si es necesario).

En algunos casos, se deberá aplicar tratamiento con aire caliente o por medios mecánicos para eliminar restos de agua o humedad. El ancho y la profundidad de las juntas y grietas deben ser adecuados para la aplicación del sellador, siguiendo lo estipulado en las normativas chilenas, usualmente con un mínimo de 5 mm de ancho.

Las juntas y grietas que contengan restos de sellos antiguos o materiales extraños deben limpiarse completa y cuidadosamente en toda su profundidad.

Se debe tener especial cuidado con la imprimación, cuando esté especificada, para garantizar una perfecta adherencia entre el sellador y las paredes de las juntas o grietas.

Será responsabilidad del contratista entregar el lugar de trabajo aseado y sin escombros de ningún tipo. Deberán retirarse diariamente los escombros y restos de materiales proveniente de las obras asociadas al contrato



RENDIMIENTO ESTIMADO

70.264 METRO LINEALES DE REPARACIÓN

TIEMPO: 12 MESES





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública

**REPARACIÓN DE SELLOS DE JUNTA Y GRIETAS EN DIVERSAS CALLES DE LA
COMUNA DE ÑUÑOA**

ID. 5482-30-LP26



- Con fecha 13 de abril del 2026, se realizó la apertura de la licitación, identificándose **5 ofertas**, a saber:

Rut Proveedor	Proveedor	Admisibilidad Administrativa, Económica y Técnica
77.578.630-2	Constructora G.V.G. (INVERSIONES G V G LIMITADA)	Admisible
76.228.799-4	Constructora Millancura (CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA)	Admisible
76.040.089-0	CONSTRUCTORA MOULIA LTDA (CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA)	Admisible
88.870.500-7	MORO INGENIERIA SPA (MORO INGENIERIA SPA)	Admisible
77.241.820-5	Pavimark SpA (PAVIMARK SPA)	Admisible

- Puesto que la **totalidad de las ofertas resultaron admisibles** en los aspectos administrativos, económicos y técnicos, todas **avanzan a la etapa de evaluación**.





- En cuanto al criterio económico, PAVIMARK SPA obtuvo el puntaje máximo, con \$3.558 por metro lineal con IVA incluido.
- Respecto a los criterios administrativos, todas obtuvieron el puntaje máximo.

En

REPARACIÓN DE SELLOS DE JUNTA Y GRIETAS EN DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA DE ÑUÑO A		Económico		Programa de integridad		Cumplimiento de requisitos formales		Total
Proveedor	Valor unitario ofertado por metro lineal (impuestos incluidos)	Puntaje	95%	Puntaje	3%	Puntaje	2%	100%
Constructora G.V.G (INVERSIONES G V G LIMITADA)	\$35.000	101,66	96,57	1000,00	30,00	1000,00	20,00	146,57
Constructora Millancura (CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA)	\$5.236	679,53	645,55	1000,00	30,00	1000,00	20,00	695,55
CONSTRUCTORA MOULIA LTDA (CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA)	\$25.000	142,32	135,20	1000,00	30,00	1000,00	20,00	185,20
MORO INGENIERIA SPA (MORO INGENIERIA SPA)	\$8.097	439,42	417,45	1000,00	30,00	1000,00	20,00	467,45
Pavimark SpA (PAVIMARK SPA)	\$3.558	1000,00	950,00	1000,00	30,00	1000,00	20,00	1000,00





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública **REPARACIÓN DE SELLOS DE JUNTA Y GRIETAS EN DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA DE ÑUÑOA, ID. 5482-30-LP26**, a la empresa **Pavimark SpA (PAVIMARK SPA)**, RUT 77.241.820-5, quien obtuvo un puntaje final de **1000 puntos** en el proceso de evaluación.

- **Monto adjudicado:** La oferta económica adjudicada corresponde a un valor de \$3.558 por metro lineal (impuestos incluidos), utilizado para efectos de la evaluación. El monto total adjudicado es de \$250.000.000 (impuestos incluidos), correspondiente al presupuesto disponible para la contratación, ejecutándose lo licitado hasta su completo agotamiento.
- **Plazo de ejecución:** 12 meses





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública

ASESORÍA PLAN SECCIONAL DE ZONA DE REMODELACIÓN BARRIO ITALIA – ÑUÑOA
ID. 5482-38-LP26



- Con fecha 13 de abril del 2026, se realizó la apertura de la licitación, identificándose **4 ofertas**, a saber:

N°	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y TÉCNICA
1	76.254.426-1	BL BRESCIANI (BRESCIANI Y LIRA LIMITADA)	Admisible
2	78.733.550-0	Deuman (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)	Admisible
3	78.148.988-3	InSitu (NEELY, UNDURRAGA Y VALENZUELA INSITU ESTRATEGIAS TERRITORIALES LIMITADA)	Admisible
4	77.698.173-7	MUEBE (MUEBE ASESORÍAS PARA EL TERRITORIO LIMITADA)	Admisible

- Puesto que la **totalidad de las ofertas resultaron admisibles** en los aspectos administrativos, económicos y técnicos, todas **avanzan a la etapa de evaluación**.





EVALUACIÓN.

- En cuanto al criterio económico, la empresa **DEUMAN** obtiene el **puntaje máximo**, con un precio de **\$61.717.400 IVA incluido**.

CRITERIO ECONOMICO 50%			
PROVEEDOR	OFERTA ECONOMICA		PUNTAJE
	PRECIO		
BL BRESCIANI (BRESCIANI Y LIRA LIMITADA)	\$80.000.000	exento de IVA	38,57
DEUMAN (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)	\$61.717.400	IVA incluido	50,00
INSITU (NEELY, UNDURRAGA Y VALENZUELA INSITU ESTRATEGIAS TERRITORIALES LIMITADA)	\$85.000.000	exento de IVA	36,30
MUEBE (MUEBE ASESORÍAS PARA EL TERRITORIO LIMITADA)	\$93.000.000	exento de IVA	33,18





CRITERIO TECNICO 45%						
PROVEEDOR	DIRECTOR ESTUDIO	RESPONSABLE EAE	RESPONSABLE AREA CIENCIAS SOCIALES Y PAC	RESPONSABLE AREA CARTOGRAFIA Y/O AREA DE DIBUJO	SUMA PUNTAJES	PUNTAJE FINAL
	CUMPLE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE		
BL BRESCIANI (BRESCIANI Y LIRA LIMITADA)	SI	45	25	20	90	45
	Luis Bresciani (Arquitecto) +10 años	Maria C. Sanchez (Geografa) + 3 años	Andres Señoret (Sociologo)	Gonzalo Quevedo (Arquitecto) + 3 años		
DEUMAN (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)	SI	45	25	20	90	45
	Claudia Garcia (Arquitecto y Urbanista) + 10 años	Javiera Zamora (Geografa) 3 años	Hector Vega (Psicologo)	Paola Araya (Geografo) + 3 años		
INSITU (NEELY, UNDURRAGA Y VALENZUELA INSITU ESTRATEGIAS TERRITORIALES LIMITADA)	SI	45	25	20	90	45
	Marjolaine Neely (Arquitecto) + 10 años	Camila Bello (Geografo) + 3 años	Ana Silva (Sociologo)	Constanza Valenzuela (Arquitecto) + 3 años		
MUEBE (MUEBE ASESORÍAS PARA EL TERRITORIO LIMITADA)	SI	45	25	20	90	45
	Jorge Vera (Arquitecto) + 10 años	Juan Carlos Cerna (Sociologo) + 3 años	Angelina Marin (Sociologa)	Cristian Oliva (Geografo) + 3 años		

En cuanto al criterio técnico, la totalidad de las empresas cumple con el equipo solicitado, por lo que, **todas** obtienen el **puntaje máximo**.





- En cuanto a los criterios administrativos relacionados al programa de integridad y al cumplimiento de requisitos formales, la **totalidad de las empresas** obtiene el **puntaje máximo**.

CRITERIO ADMINISTRATIVO (3%)		
PROVEEDOR	PROGRAMA INTEGRIDAD	
	CUMPLE	PUNTAJE
BL BRESCIANI (BRESCIANI Y LIRA LIMITADA)	SI	3
DEUMAN (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)	SI	3
INSITU (NEELY, UNDURRAGA Y VALENZUELA INSITU ESTRATEGIAS TERRITORIALES LIMITADA)	SI	3
MUEBE (MUEBE ASESORÍAS PARA EL TERRITORIO LIMITADA)	SI	3

CRITERIO ADMINISTRATIVO (2%)		
OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	
	CUMPLE	PUNTAJE
BL BRESCIANI (BRESCIANI Y LIRA LIMITADA)	SI	2
DEUMAN (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)	SI	2
INSITU (NEELY, UNDURRAGA Y VALENZUELA INSITU ESTRATEGIAS TERRITORIALES LIMITADA)	SI	2
MUEBE (MUEBE ASESORÍAS PARA EL TERRITORIO LIMITADA)	SI	2





- En síntesis, sumando los puntajes obtenidos en cada criterio, se identifica que la empresa **DEUMAN** obtiene el puntaje máximo.

SÍNTESIS EVALUACIÓN					
Proveedor	Precio	Técnico	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE TOTAL
BL BRESCIANI (BRESCIANI Y LIRA LIMITADA)	38,57	45,00	3,00	2,00	88,57
DEUMAN (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)	50,00	45,00	3,00	2,00	100,00
INSITU (NEELY, UNDURRAGA Y VALENZUELA INSITU ESTRATEGIAS TERRITORIALES LIMITADA)	36,30	45,00	3,00	2,00	86,30
MUEBE (MUEBE ASESORÍAS PARA EL TERRITORIO LIMITADA)	33,18	45,00	3,00	2,00	83,18





PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

- La Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública **ASESORÍA PLAN SECCIONAL DE ZONA DE REMODELACIÓN BARRIO ITALIA – ÑUÑO A, ID. 5482-38-LP26**, a la empresa **DEUMAN (SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA)**, RUT **78.733.550-0**, quien obtuvo un puntaje final de **100 puntos** en el proceso de evaluación y presentan una oferta a suma alzada por **\$61.717.400 IVA incluido**, conforme al detalle ofertado en el anexo de postulación que se adjunta, su oferta es conveniente a los intereses municipales.
- Plazo de ejecución: **390 días corridos**, contabilizados desde la suscripción del acta de inicio del servicio por parte de la Unidad Técnica.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Licitación Seccional Barrio Italia

Fecha: 12.05.2026



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

SECCIONAL ZONA DE REMODELACIÓN

BARRIO ITALIA



CONTEXTO

Se busca poner en valor la identidad del área de estudio, estudiando la morfología del trazado. Teniendo como hilo conductor el carácter gastronómico, comercial y cultural del barrio, proponiendo un desarrollo acorde a la necesidad comercial del sector que reconozca y solucione las diferentes situaciones que se presentan. Impidiendo de esta manera el deterioro y fortaleciendo el desarrollo comercial.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

SECCIONAL ZONA DE REMODELACIÓN

BARRIO ITALIA



Área de Estudio y de Influencia

Polígono Área de Influencia . . .

De lo anterior se desprende como Área de Influencia el polígono comprendido por las calles Av. Salvador, Av. Irrarázaval, Av. Gral. Bustamante, Av. Santa Isabel (Providencia).

Polígono Área de Estudio

De lo anterior se desprende como Área de Estudio el polígono comprendido por las calles Tegualda, Av. Irrarázaval, Emilio Vaisse, Malaquías Concha/ Caupolicán.





ÑUÑO A

MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

USO DE SUELO

Se prohíbe el uso de Restaurantes
en zona Z-4C

Solo se permite en Zona Z-4C+R

ZONA Z-4, Z-4 m, Z-4 A, Z-4 B y **Z-4 C** ⁽⁷⁶⁾

Usos de suelo permitidos:

Residencial: De todo tipo.

Equipamientos: Clases de Equipamiento de acuerdo a lo definido en el artículo. 2.1.33 de la OGUC, excepto los expresamente prohibidos a continuación.

Usos de suelo prohibidos:

Equipamientos: Todos los expresamente indicados a continuación:

- Salud: Clínicas Psiquiátricas, Cementerios y Crematorios.
- Educación: Locales de Educación superior., Técnica y centros de Capacitación.
- Seguridad: ⁽⁷⁷⁾ Cárceles y Centros de detención.
- Deportes: Estadios, Saunas, baños turcos
- Esparcimiento: Juegos electrónicos salvo que se emplacen en centros comerciales.
- Parques zoológicos, casinos de juegos, Juegos mecánicos,
- Comercio: Grandes tiendas, mall y megamercados, Mercados, Playas de Estacionamiento y Discotecas.
- Restaurantes, Bares, y Distribuidoras de gas licuado.
- Estaciones (venta minorista de combustibles líquidos) o Centros de Servicio Automotor.

⁽⁷⁸⁾
Actividades Productivas: Todas en general.





SUPERFICIE PREDIAL
MÍNIMA

División de terrenos según plancheta catastral de roles del S.I.I. (sup. aprox)

- Densidad bruta máxima	800hab./há
- Cuerpos salientes	Máximo 1 m.

Las restantes condiciones de subdivisión y edificación son las mismas que las definidas en esta Ordenanza local para la zona Z-4.

(123) (124)

ZONA Z- 4

ZONA Z-4 (125)

- Superficie de subdivisión predial mínima ⁽¹²⁸⁾	300 m²
- Coeficiente de ocupación de suelo: ⁽¹²⁸⁾ En predios existentes de superficie menor que la mínima señalada, el porcentaje máximo de ocupación de suelo se aumentará hasta un 60%	0,4
- Coeficiente máximo de constructibilidad	1,5
- Sistema de agrupamiento	Aislado, ⁽¹²⁹⁾

Artículo 12 Ordenanza PRC

c) Restaurantes, discotecas, boites y similares.

(21)

- Superficie de subdivisión predial mínima	(22)	(23) 500 m²
- Frente predial mínimo		20 m.
- Ocupación máxima de suelo		70 %
- Sistema de agrupamiento	(24)	Aislado, Pareado y Continuo
- Rasantes		60°
- Distanciamiento mínimo a las medianeras		5 m.





ÑUÑOA

MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

OCUPACIÓN DE SUELO

El Barrio cuenta con ocupación superior al 70%.

ZONA Z- 4 C ⁽¹⁶⁰⁾ Uso Residencial

- Densidad bruta máxima	800hab./há
- Cuerpos salientes	Máximo 1 m.

Las restantes condiciones de subdivisión y edificación son las mismas que las definidas en esta Ordenanza local para la zona Z-4.

⁽¹²³⁾ ⁽¹²⁴⁾

ZONA Z- 4

⁽¹²⁵⁾

- Superficie de subdivisión predial mínima ⁽¹²⁶⁾	300 m ²
- Coeficiente de ocupación de suelo: ⁽¹²⁸⁾ En predios existentes de superficie menor que la mínima señalada, el porcentaje máximo de ocupación de suelo se aumentará hasta un 60%	0.4
- Coeficiente máximo de constructibilidad	1,5
- Sistema de agrupamiento	Aislado, ⁽¹²⁹⁾
- Adosamiento ⁽¹³⁰⁾	Según Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, retirado 3 m de la línea de edificación.
- Altura de edificación	14 mts medidos desde el nivel de la solera (5 pisos máximo) ⁽¹³¹⁾
- Rasante	60°
⁽¹³²⁾ - Densidad bruta máxima	850 hab/há
Antejardín mínimo	
a. En uno a tres pisos	5 m
b. En cuatro pisos y más pisos. ⁽¹³³⁾	Según Artículo 11 de esta Ordenanza
- Distanciamiento mínimo a los deslindes ⁽¹³⁴⁾ en edificios de 4 pisos o más	5 m
- Distanciamiento mínimo a los deslindes en edificios de hasta 3 pisos y altura 9m ⁽¹³⁵⁾	Art 2.6.3 de OGUC





ÑUÑOA

MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ZONA Z- 4 C ⁽¹⁶⁰⁾ Uso Residencial

- Densidad bruta máxima	800hab./há
- Cuerpos salientes	Máximo 1 m.

Las restantes condiciones de subdivisión y edificación son las mismas que las definidas en esta Ordenanza local para la zona Z-4.

⁽¹²³⁾ ⁽¹²⁴⁾

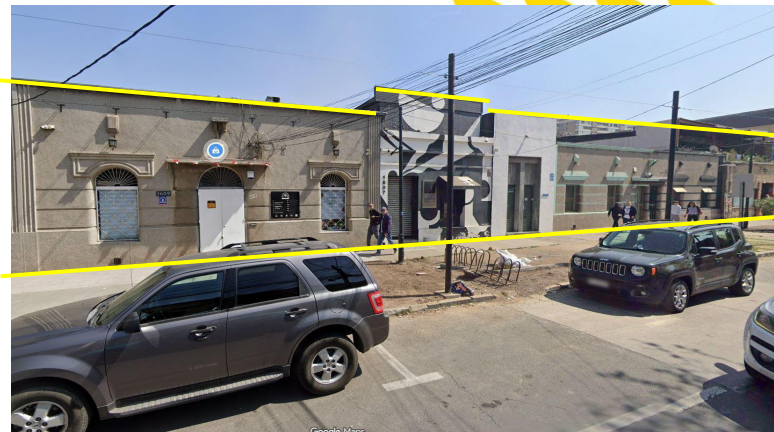
ZONA Z- 4

⁽¹²⁵⁾

- Superficie de subdivisión predial mínima ⁽¹²⁶⁾	300 m ²
- Coeficiente de ocupación de suelo: ⁽¹²⁸⁾ En predios existentes de superficie menor que la mínima señalada, el porcentaje máximo de ocupación de suelo se aumentará hasta un 60%	0,4
- Coeficiente máximo de constructibilidad	1,5
- Sistema de agrupamiento	Aislado, ⁽¹²⁹⁾
- Adosamiento	Según Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, retirado 3 m de la línea de edificación.
- Altura de edificación	14 mts medidos desde el nivel de la solera (5 pisos máximo) ⁽¹³¹⁾
- Rasante	60°
⁽¹³²⁾ - Densidad bruta máxima	850 hab/há
Antejardín mínimo	
a. En uno a tres pisos	5 m
b. En cuatro pisos y más pisos. ⁽¹³³⁾	Según Artículo 11 de esta Ordenanza
- Distanciamiento mínimo a los deslindes ⁽¹³⁴⁾ en edificios de 4 pisos o más	5 m
- Distanciamiento mínimo mínimo a los deslindes en edificios de hasta 3 pisos y altura 9m ⁽¹³⁵⁾	Art 2.6.3 de OGUC

SISTEMA AGRUPAMIENTO

El Barrio se caracteriza por su sistema de agrupamiento continuo.





ÑUÑOA

MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ANTEJARDÍN

ZONA Z- 4 C ⁽¹⁶⁰⁾ Uso Residencial

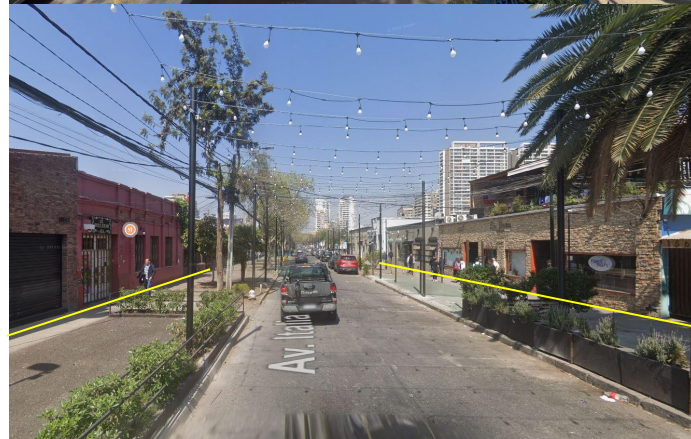
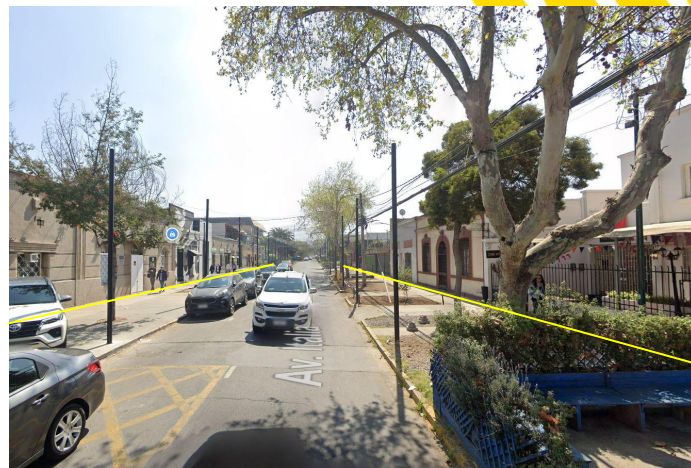
- Densidad bruta máxima	800hab./há
- Cuerpos salientes	Máximo 1 m.

Las restantes condiciones de subdivisión y edificación son las mismas que las definidas en esta Ordenanza local para la zona Z-4.

⁽¹²³⁾ ⁽¹²⁴⁾

ZONA Z- 4 ⁽¹²⁵⁾

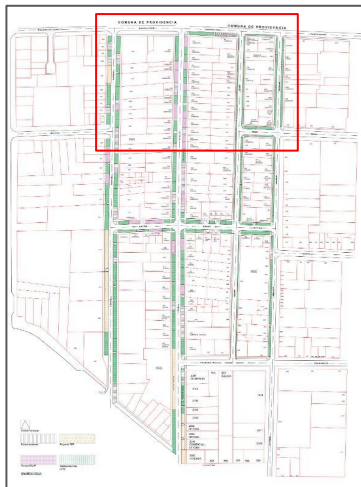
- Superficie de subdivisión predial mínima ⁽¹²⁶⁾	300 m ²
⁽¹²⁷⁾	
- Coeficiente de ocupación de suelo: ⁽¹²⁸⁾ En predios existentes de superficie menor que la mínima señalada, el porcentaje máximo de ocupación de suelo se aumentará hasta un 60%	0,4
- Coeficiente máximo de constructibilidad	1,5
- Sistema de agrupamiento	Aislado, ⁽¹²⁹⁾
- ⁽¹³⁰⁾	
- Adosamiento	Según Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, retirado 3 m de la línea de edificación.
- Altura de edificación	14 mts medidos desde el nivel de la solera (5 pisos máximo) ⁽¹³¹⁾
- Rasante	60°
⁽¹³²⁾ - Densidad bruta máxima	850 hab/há
Antejardín mínimo	
a. En uno a tres pisos	5 m
b. En cuatro pisos y más pisos, ⁽¹³³⁾	Según Artículo 11 de esta Ordenanza
- Distanciamiento mínimo a los deslindes ⁽¹³⁴⁾ en edificios de 4 pisos o más	5 m
- Distanciamiento mínimo a los deslindes en edificios de hasta 3 pisos y altura 9m ⁽¹³⁵⁾	Art 2.6.3 de OGUC





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

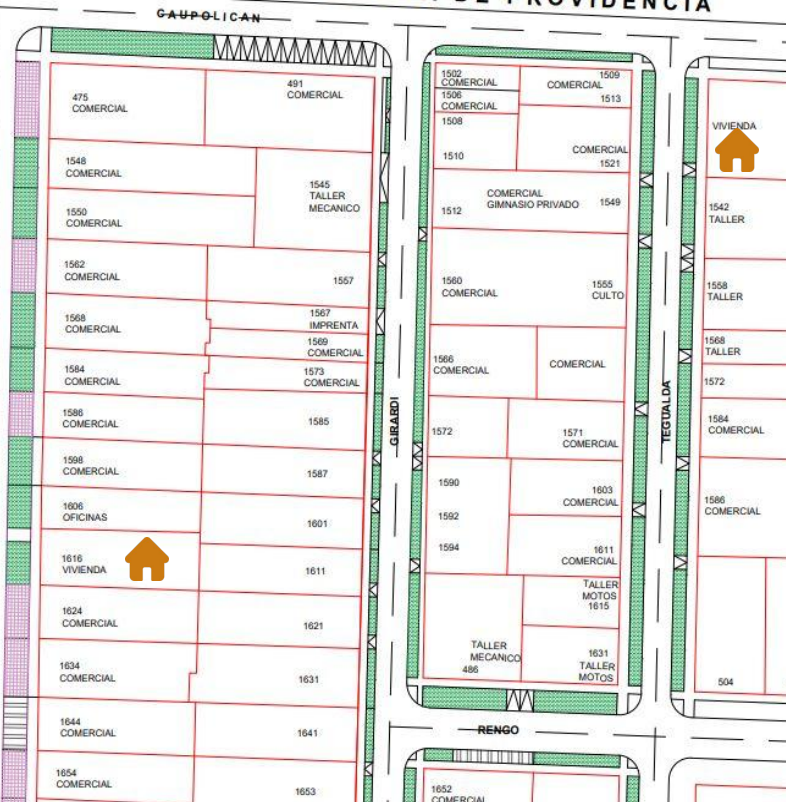
CATASTRO DE USOS DE SUELO - 2024



COMUNA DE PROVIDENCIA



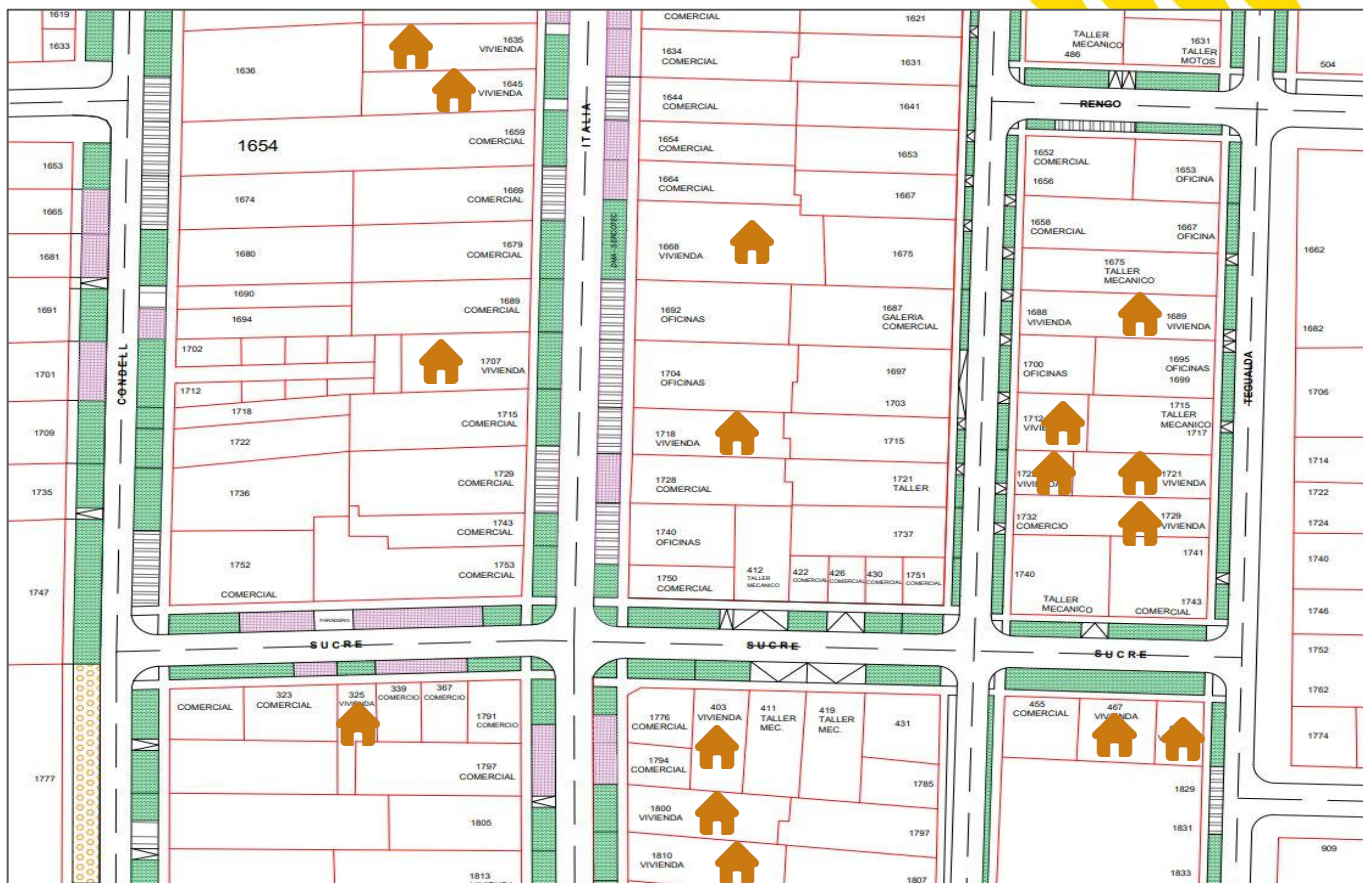
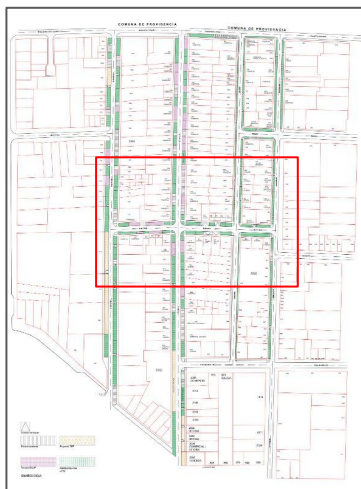
COMUNA DE PROVIDENCIA





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

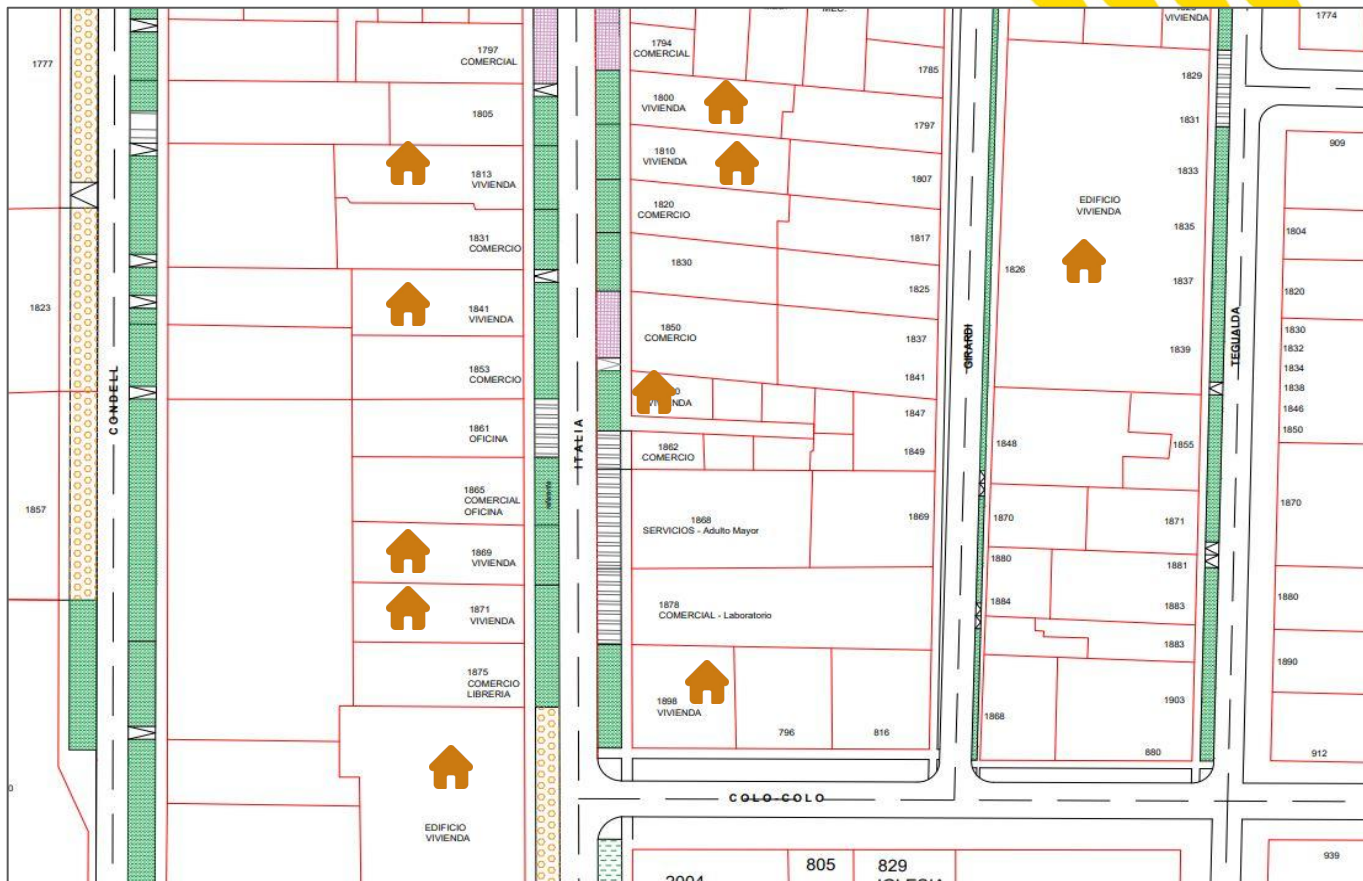
CATASTRO DE USOS DE SUELO 2024





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

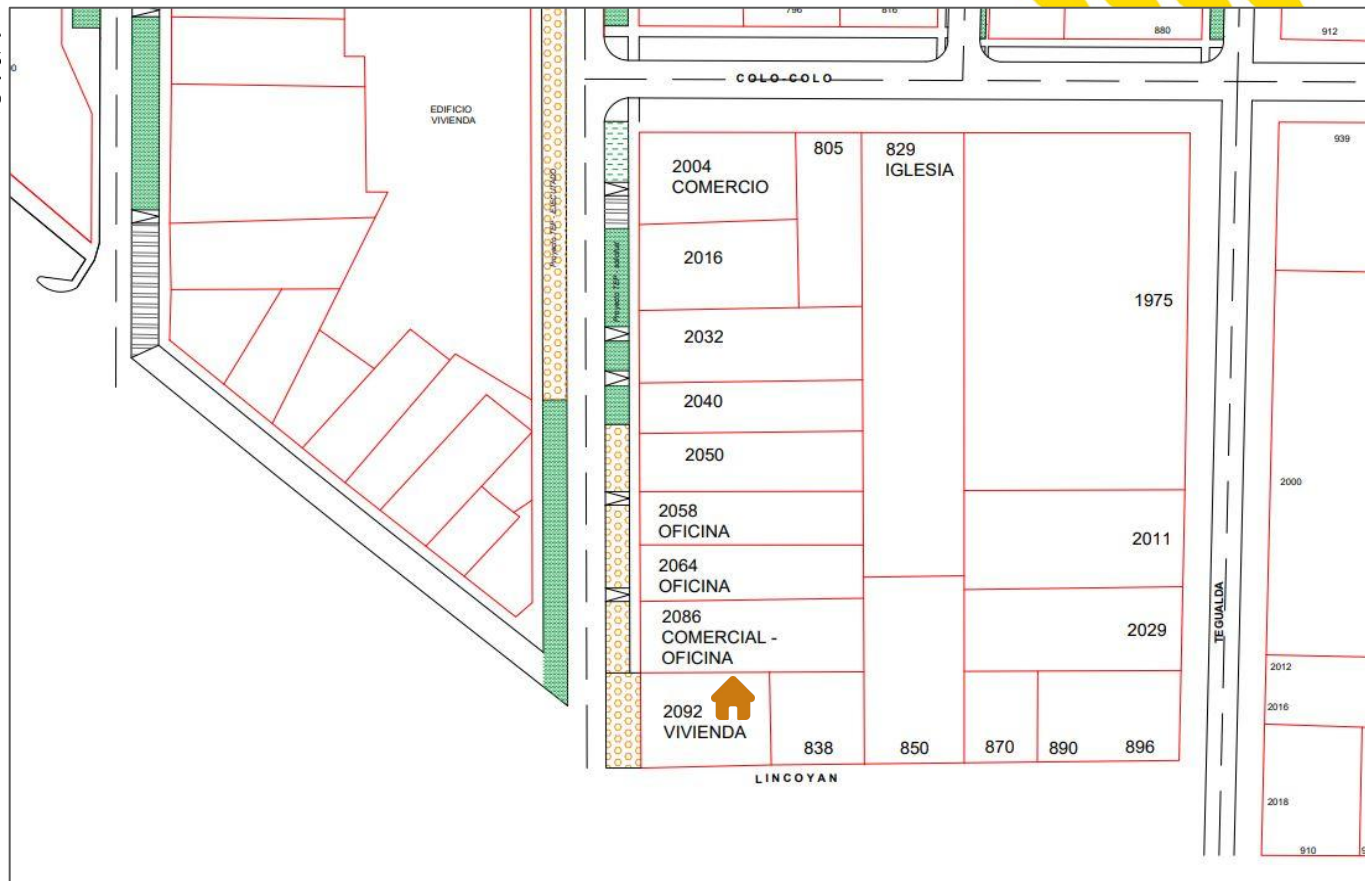
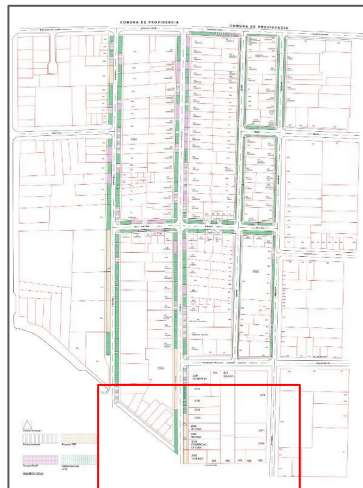
CATASTRO DE USOS DE SUELO 2024





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

CATASTRO DE USOS DE SUELO





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

SECCIONAL ZONA DE REMODELACIÓN BARRIO ITALIA



OBJETIVOS

El objetivo principal de este Plan es establecer líneas de acción para la renovación urbana, social y económica del Barrio Italia.

Fijación de Zonas

Delimitación de las áreas de remodelación urbana incorporando incentivos específicos para el desarrollo coherente del sector intervenido.

Espacios Públicos

Diseño de aceras, luminarias, y mobiliario urbano, integrando elementos que respondan directamente al carácter del barrio.



Armonía Visual

Establecimiento de normas técnicas para la correlación de pisos, estilos de fachadas, usos de suelos permitidos, generando un efecto armónico en el conjunto urbano.

Beneficios

Fortalecimiento del carácter gastronómico, comercial y cultural local mediante la implementación de incentivos estratégicos para regularizar inmuebles comerciales





EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE)

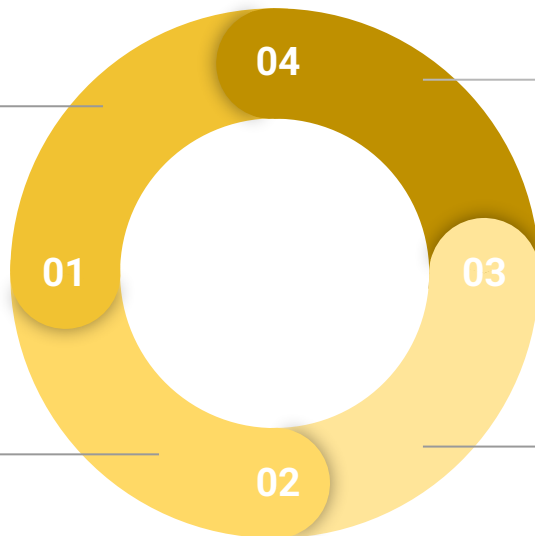
Cuenta con el objetivo de incorporar “consideraciones ambientales del desarrollo sustentable al proceso de formulación de las políticas, planes e instrumentos de ordenamiento territorial que la ley establece”.

1. DIAGNÓSTICO

Análisis técnico de la resiliencia territorial y el equilibrio ambiental del sector actual.

2. CONSULTA PÚBLICA

Talleres participativos con órganos del estado y la comunidad para validar el Plan.



4. RESOLUCIÓN

Validación final que garantiza que el Plan Seccional es ambientalmente viable.

3. INFORME EAE

Documento técnico formal tramitado ante el Ministerio del Medio Ambiente para su aprobación.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

SECCIONAL ZONA DE REMODELACIÓN BARRIO ITALIA



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Consultar con la ciudadanía el diagnóstico del Área de Estudio, y conciliar los intereses comunes e individuales en las decisiones de planificación y gestión adoptadas para las propuestas, con el fin de obtener una propuesta sostenible y beneficiosa para todos los actores relacionados con el área de estudio.

Realizar talleres con
Estado/Municipio en EAE; al
menos dos talleres y dos
reuniones.



Consulta pública; esto
incorpora consideraciones
ambientales en
planificación estratégica.



Participación del Concejo
Municipal.

Se deberán considerar instancias de
participación, en todas las etapas del estudio.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

SECCIONAL ZONA DE REMODELACIÓN

BARRIO ITALIA



PLANIFICACIÓN

CATASTRO Y DIAGNÓSTICO

Análisis Situación Actual
Levantamiento Usos de Suelo

ANTEPROYECTO Y EAE

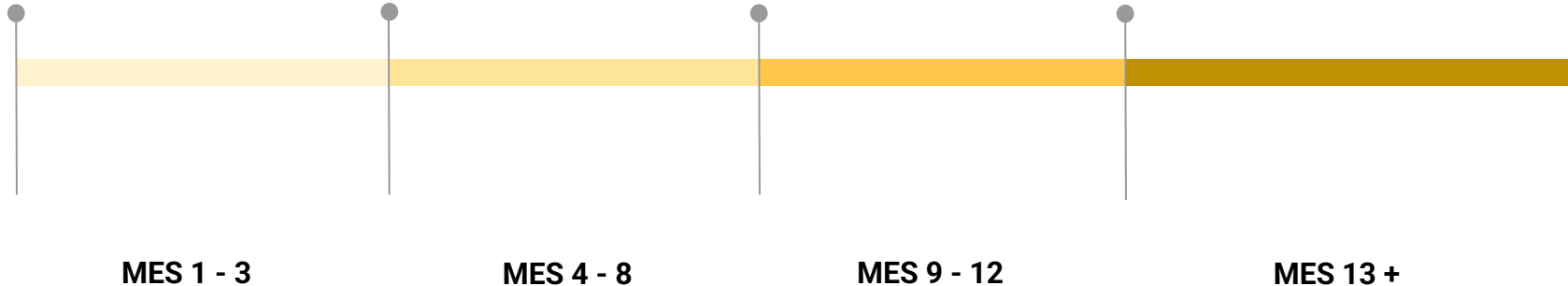
Definición Imagen Urbana
Primera Consulta Pública

PROYECTO PLAN SECCIONAL

Confección expediente completo
Elaboración Planos de Detalle
Aprobación Concejo Municipal

TRAMITACION Y APROBACION

Revisión SEREMI MINVU
Publicación Diario Oficial





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

SECCIONAL ZONA DE REMODELACIÓN BARRIO ITALIA



4. Plan de trabajo

El equipo consultor entiende que el desarrollo de un Plan Seccional de Remodelación en conjunto con su Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) corresponde a un proceso complejo, que requiere articular múltiples componentes técnicos, normativos y participativos, así como cumplir con hitos formales de revisión y validación institucional. En este sentido, la correcta ejecución del proyecto no solo depende de la calidad del análisis, sino también de la adecuada gestión de los tiempos asociados a cada etapa, particularmente aquellas vinculadas a procesos participativos, levantamiento de información en terreno y tramitación ante organismos competentes.

Asimismo, se reconoce que etapas como la consulta pública, la revisión por parte del Ministerio del Medio Ambiente y la eventual elaboración de informes complementarios están sujetas a plazos normativos que deben ser considerados de manera realista dentro de la planificación del proyecto. De igual forma, la necesidad de iterar entre diagnóstico, evaluación ambiental y propuesta urbana exige contar con tiempos suficientes que permitan asegurar coherencia y consistencia entre los distintos productos. En este contexto, se considera pertinente estructurar el desarrollo del proyecto en un **plazo de 13 meses**, el cual permite abordar de manera rigurosa cada una de las fases, asegurar instancias de validación intermedia con la contraparte y los actores relevantes.

Actividades		Jefe de equipo	Coordinador adjunto	Esp. EAE	Esp. en procesos participativos	Esp. en cartografía	Esp. en diseño	Meses																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
		Claudia García	Luis Costa	Javiera Zamora	Héctor Vega	Paola Araya	Belen Rebolledo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
								2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Fase 0: Planificación y diseño metodológico inicial																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

SECCIONAL ZONA DE REMODELACIÓN BARRIO ITALIA



Actividades		Jefe de equipo	Coordinador adjunto	Esp. EAE	Esp. en procesos participativos	Esp. en cartografía	Esp. en diseño	Meses																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
		Claudia García	Luis Costa	Javier Zamora	Héctor Vega	Paola Araya	Belen Reboledo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

SECCIONAL ZONA DE REMODELACIÓN

BARRIO ITALIA



Actividades		Jefe de equipo	Coordinador adjunto	Esp. EAE	Esp. en procesos participativos	Esp. en cartografía	Esp. en diseño	Meses																											
		Claudia García	Luis Costa	Javier Zamora	Héctor Vega	Paola Araya	Belen Rebolledo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13															
								2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	5		
	(eficiencia del plan) y de rediseño																																		
Actividad 3.3	Propuesta de definición del polígono de la zona de remodelación	R	C	C	C	C	C																												
Actividad 3.4	Propuesta de plano de detalle	A	C	C	C	R	C																												
Actividad 3.5	Desarrollo del informe ambiental	A	R	C	C	C	C																												
Envío del Informe de Avance 4, el cual hace referencia al cumplimiento del Objetivo Especifico 5, según los TdR.																																			
Fase 4: Tramitación EAE																																			
Actividad 4.1	Tramitación EAE	R	C	C	C	C	C																												
Envío del Informe de Avance 4, el cual hace referencia al cumplimiento del Objetivo Especifico 5, según los TdR.																																			
Cierre de consultoría																																			





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

“NIVELACION DE CALZADA ITALIA A NIVEL DE PLATABANDA”, COMUNA DE ÑUÑOA”





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



*Barrio Italia no es solo un punto comercial, sino una pieza estratégica de lo que se denomina un "Distrito Comercial y de Innovación", siendo un **referente de la identidad y la vida social** en Ñuñoa.*

- ✓ **Distrito de Innovación:** Se busca que Barrio Italia sea parte del corazón de Ñuñoa, aprovechando su identidad cultural que traspasa la comuna de Ñuñoa, se busca q este espacio sea un lugar que fomente la diversidad, un lugar donde los vecinos puedan trabajar , recrearse, disfrutar de una buena comida y residir.
- ✓ **Identidad y Vida Social:** Referente de la identidad Ñuñoína. Un espacio donde conviven la tradición residencial y el dinamismo comercial, donde se fomentan el disfrute y encuentro de la comunidad.
- ✓ **Centro Gastronómico:** epicentro gastronómico diverso con bares, restaurantes tradicionales.



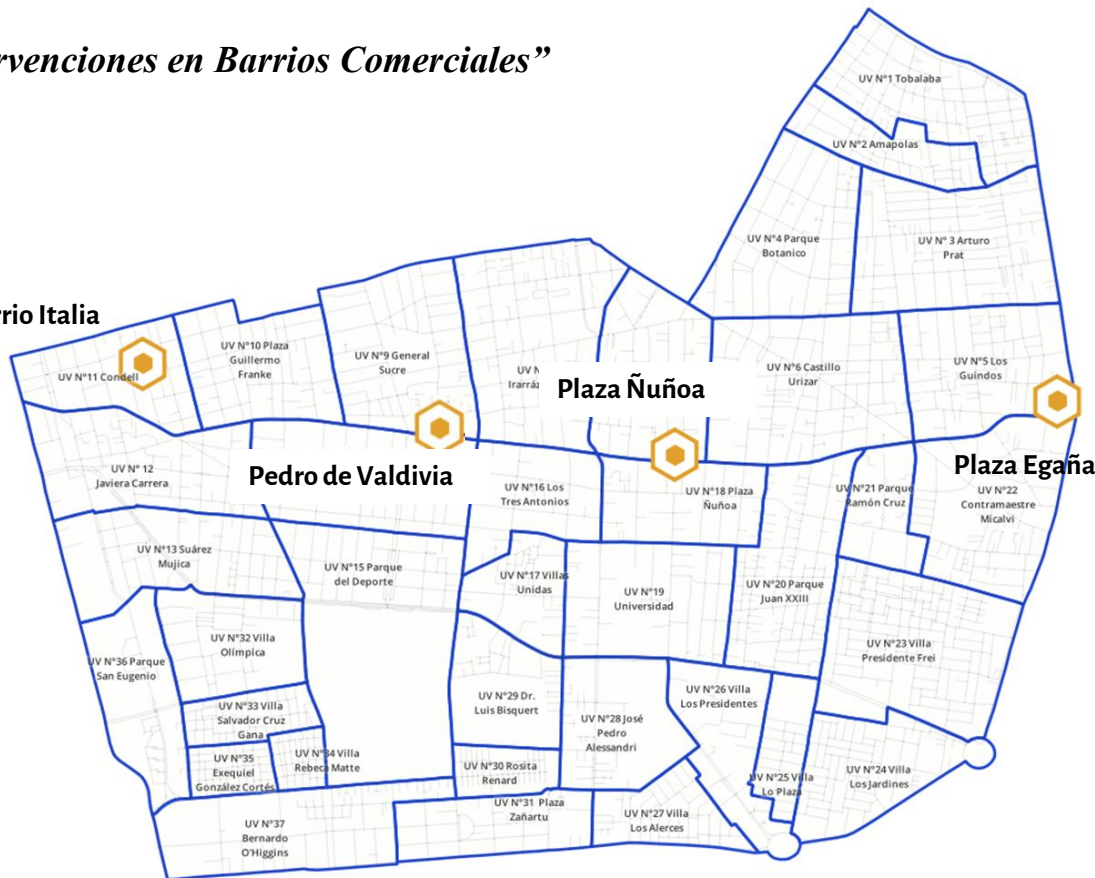


ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

“Intervenciones en Barrios Comerciales”

- Veredas Icónicas
- Iluminación Ornamental
- Paisajismo
- Estandarizar Equipamiento

Barrio Italia





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



INICIATIVA PROYECTADA

- 1.884,53 Metros Cuadrados.
- Veredas reforzadas en accesos vehiculares.
- Tratamiento longitudinal para la evacuación de aguas lluvias a través de sistema de canaletas y rejillas
- Proyecto de Ingeniería - SERVIU





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



SITUACIÓN PROYECTADA





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Presentación Seccional Barrio Italia

“La realidad comercial”





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

DIAGNÓSTICO

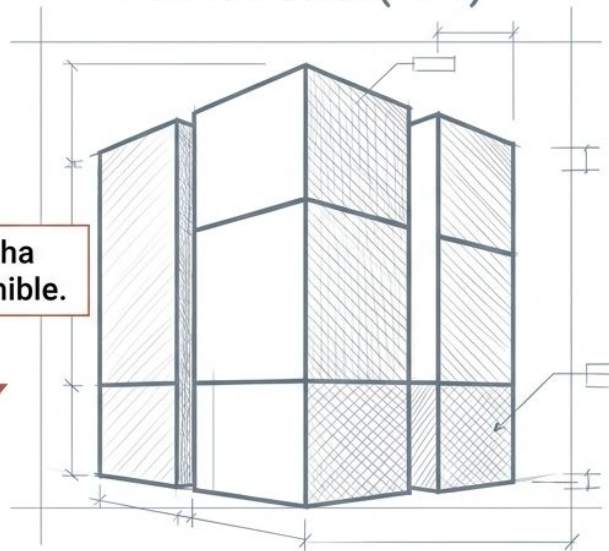


Realidad Física



Zona de alto valor patrimonial y residencial.
Emprendimientos consolidados que dinamizan
la economía local.

Norma Actual (PRC)



Plan Regulador Comunal con coeficientes
excesivamente rígidos. Ignora la morfología
histórica.

**Genera una brecha
normativa insostenible.**

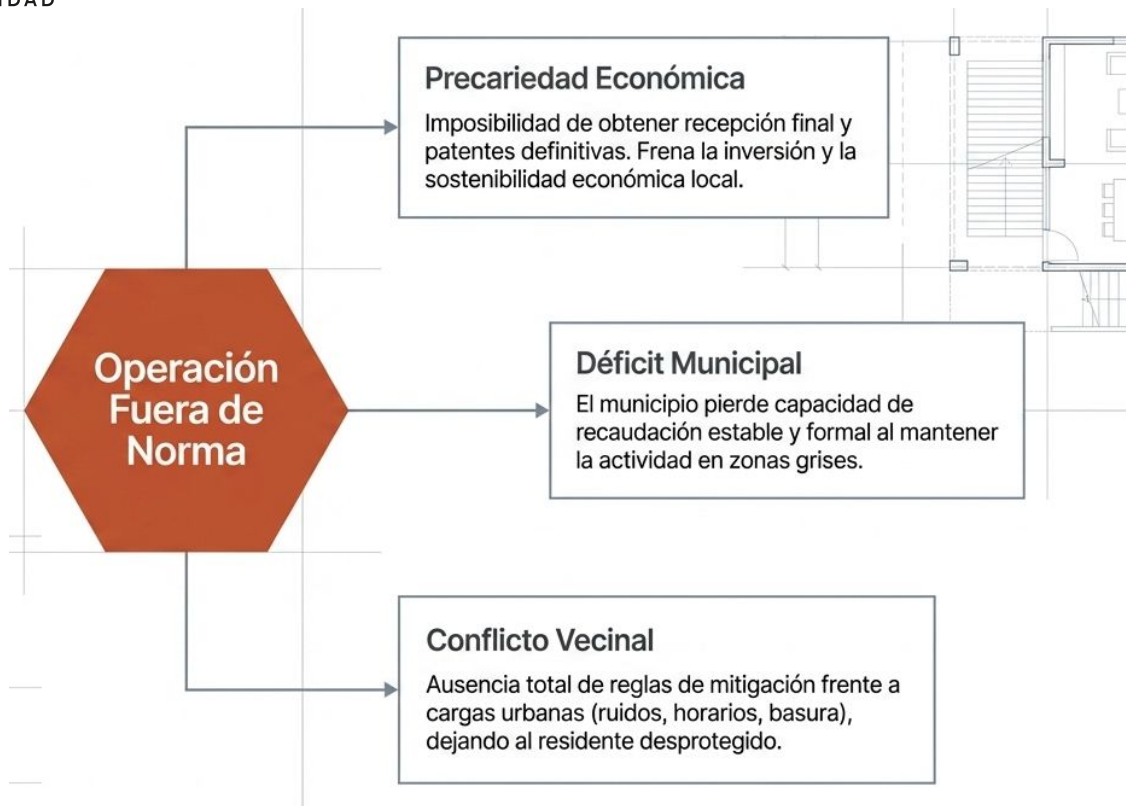




ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



PROBLEMA





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



EL RIESGO: PERDIDA DE CONTROL Y PATRIMONIO

Si no actuamos, el barrio se mantiene en la precariedad.



Degradación

Inmuebles patrimoniales corren el riesgo inminente de degradarse por falta de inversión formal.

Demolición

Peligro de reemplazo por proyectos inmobiliarios masivos que sí cumplan la norma actual, destruyendo la identidad local.

Descontrol

Crecimiento comercial de facto, operando a espaldas del municipio y sin normativas de mitigación para los residentes.





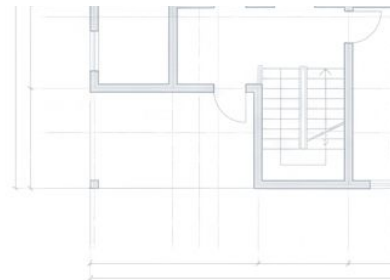
ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



SOLUCIÓN

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN FINA

Plan Seccional de Mitigación y Regularización



Un traje a medida



Norma General Rígida



Ajuste preciso de parámetros
(ej. leve aumento del coeficiente
de ocupación exclusivo para
locales existentes).





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ARGUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA CONSOLIDACIÓN



Seguridad Jurídica y Tributaria

Regularización se traduce en **recaudación estable** para el municipio y **confianza de inversión** para los locatarios.



Preservación del Patrimonio

El saneamiento normativo actúa como **escudo contra la demolición**, garantizando la **puesta en valor** de las fachadas históricas.

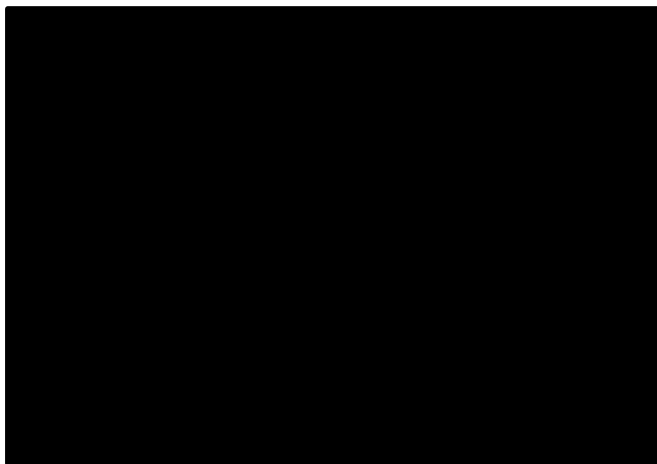


Equilibrio de Convivencia

Armonía Público-Privada. Implementación obligatoria de **normas estrictas de mitigación** (ruidos, horarios, extracción de basura) para proteger al residente.



CASO 1

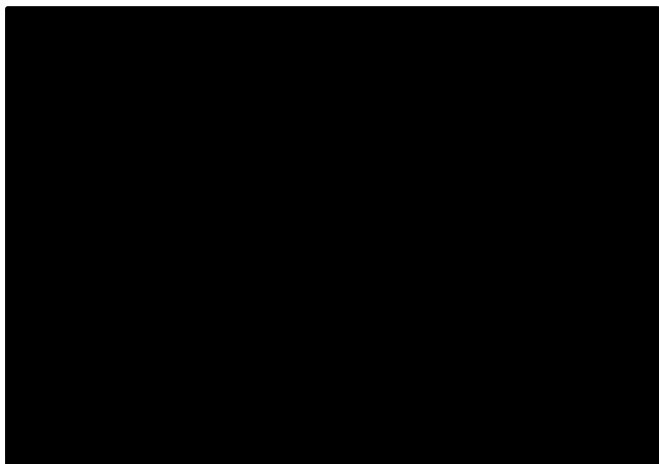


- SIN RECEPCIÓN FINAL
- SIN PATENTE DEFINITIVA
- SACÓ VARIAS PATENTES PROVISORIAS Y AHORA
- ACOGIENDOSE AL ART. 124 QUE LO ENTREGA DOM PARA BUSCAR TIEMPO





CASO 2



- SIN RECEPCIÓN FINAL
- LOCALES CON PATENTES PROVISORIAS
- YA OBTUVO ART. 124 VENCIDO
- NO TIENE HOY OTRA FORMA DE REGULARIZARSE MAS QUE DEMOLER
- YA NO SE ENTREGAN NUEVAS PATENTES

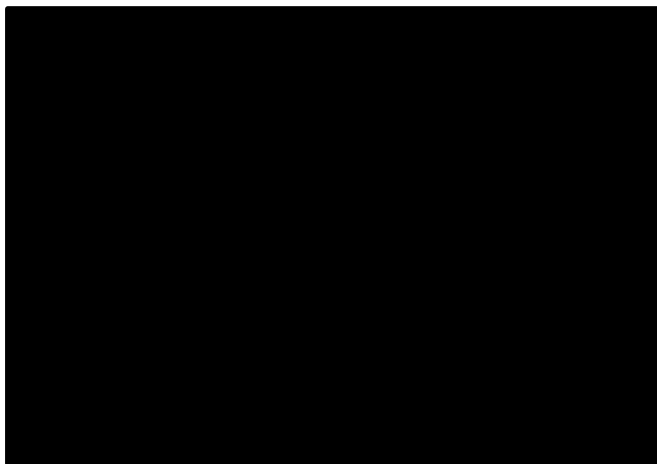




ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



CASO 3



- SIN RECEPCIÓN FINAL
- SIN PATENTE DEFINITIVA
- HA INTENTADO ACOGERSE AL ART. 124 SIN EXITO
- CERRADO DESDE EL 2020





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Dirección de Emprendimiento, Pymes e Innovación





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Presentación Seccional Barrio Italia

“La realidad comercial”





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

DIAGNÓSTICO

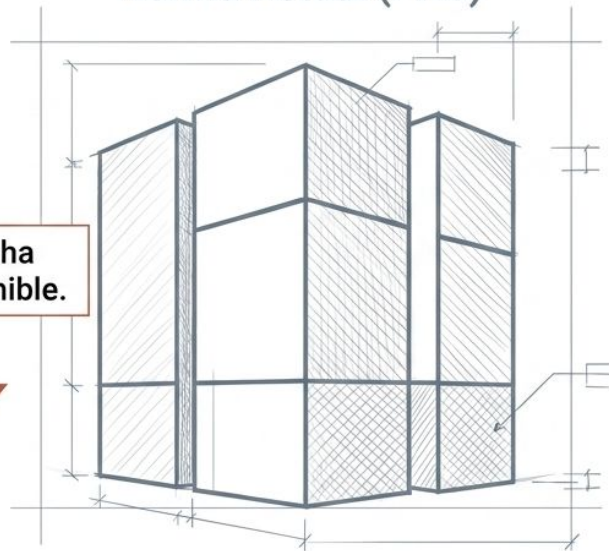


Realidad Física



Zona de alto valor patrimonial y residencial.
Emprendimientos consolidados que dinamizan
la economía local.

Norma Actual (PRC)



Plan Regulador Comunal con coeficientes
excesivamente rígidos. Ignora la morfología
histórica.

**Genera una brecha
normativa insostenible.**

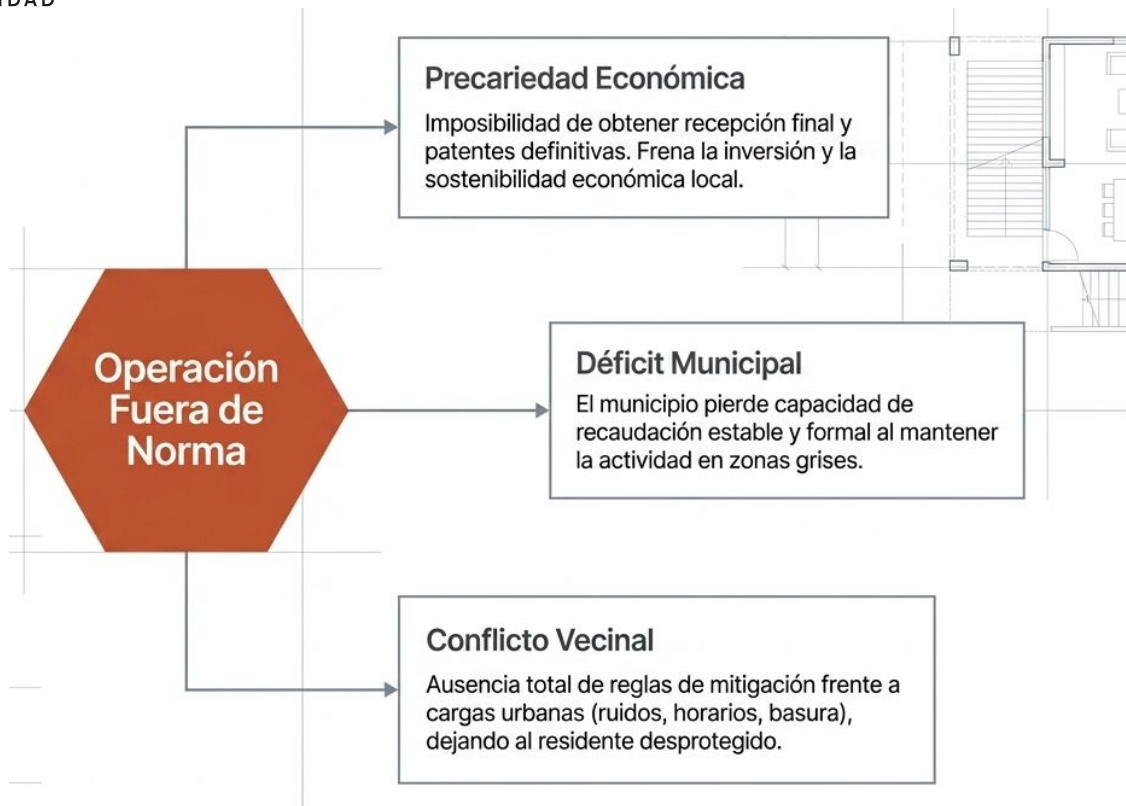




ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



PROBLEMA





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



EL RIESGO: PERDIDA DE CONTROL Y PATRIMONIO

Si no actuamos, el barrio se mantiene en la precariedad.



Degradación

Inmuebles patrimoniales corren el riesgo inminente de degradarse por falta de inversión formal.

Demolición

Peligro de reemplazo por proyectos inmobiliarios masivos que sí cumplan la norma actual, destruyendo la identidad local.

Descontrol

Crecimiento comercial de facto, operando a espaldas del municipio y sin normativas de mitigación para los residentes.





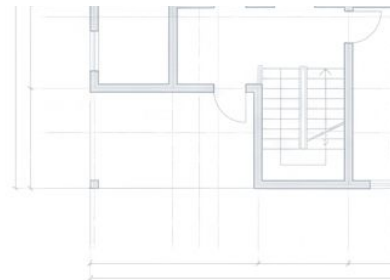
ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



SOLUCIÓN

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN FINA

Plan Seccional de Mitigación y Regularización



Un traje a medida



Norma General Rígida



Ajuste preciso de parámetros
(ej. leve aumento del coeficiente
de ocupación exclusivo para
locales existentes).





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ARGUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA CONSOLIDACIÓN



Seguridad Jurídica y Tributaria

Regularización se traduce en **recaudación estable** para el municipio y **confianza de inversión** para los locatarios.



Preservación del Patrimonio

El saneamiento normativo actúa como **escudo contra la demolición**, garantizando la **puesta en valor** de las fachadas históricas.



Equilibrio de Convivencia

Armonía Público-Privada. Implementación obligatoria de **normas estrictas de mitigación** (ruidos, horarios, extracción de basura) para proteger al residente.



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



EJEMPLO 1

TEATRO CACHAFAZ



- SIN RECEPCIÓN FINAL
- SIN PATENTE DEFINITIVA
- SACÓ VARIAS PATENTES PROVISORIAS Y AHORA
- ACOGIENDOSE AL ART. 124 QUE LO ENTREGA DOM PARA BUSCAR TIEMPO





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

EJEMPLO 2



- SIN RECEPCIÓN FINAL
- LOCALES CON PATENTES PROVISORIAS
- YA OBTUVO ART. 124 VENCIDO
- NO TIENE HOY OTRA FORMA DE REGULARIZARSE MAS QUE DEMOLER
- YA NO SE ENTREGAN NUEVAS PATENTES





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Dirección de Emprendimiento, Pymes e Innovación



TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

Sra. MARINA ELENA ROJAS REYES

Según Memo N° 00052/2026

- 1.- Mediante Folio N°4788 de fecha 26 de mayo del 2025 de la Sra. Marina Elena Reyes Rojas, este municipio tomó conocimiento de accidente sufrido mientras transitaba por Avda. Irarrázaval con Avda. Ricardo Lyon, debido al mal estado de las veredas , lo que le provocó lesiones con diagnostico de esguince y torcedura de tobillo, contusión de rodilla izquierda.
- 2.- Por correo electrónico de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 09 de abril del 2026, se informa y ratifica que a la fecha del accidente existía una tapa de cámara que se encontraba sin baldosa, lo que fue un riesgo para los peatones, por no encontrarse señalizada.
- 3.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-01081 de fecha 08 de mayo del 2026 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció a la solicitante el pago del 75% del monto pagado por gastos médicos, lo que asciende aproximadamente a \$330.632 (trescientos treinta mil seiscientos treinta y dos pesos). El 75% de esta suma corresponde a \$247.974 (doscientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y cuatro pesos).

4.- Mediante correo electrónico de fecha 11 de mayo del 2026, la Sra. Marina Elena Rojas Reyes, acepta la propuesta indicada.

5.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a la Sra. Marina Elena Rojas Reyes, la suma única y total de \$247.974 (doscientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y cuatro pesos).

6.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.

Mal estado del pavimento



Estado Actual del Pavimento





NUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

Sr. JOSÉ DANIEL ASTUDILLO PARRA
Según Memo N° 00053/2026

- 1.- Mediante Folio N°7755 de fecha 22 de septiembre del 2025 de la Sra. Ana María Manosalva Pastor, este municipio tomó conocimiento de siniestro sufrido por ella mientras transitaba por calle Suecia con intersección de Avda. Simón Bolívar (esquina Sur- oriente) debido al mal estado de pavimento en atención a la existencia de hoyos los cuales le fue imposible esquivar debido al tránsito y vehículos circulando. El automóvil placa patente JVWH.22-0 es de propiedad de su cónyuge don José Daniel Astudillo Parra, y producto de este siniestro sufrió daños en su neumático.
- 2.- Por correo electrónico de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 09 de enero del 2026, se informa y ratifica que en la fecha del siniestro existían baches en el lugar de los hechos los cuales fueron reparados.
- 3.- Por correo electrónico el solicitante informa que no cuenta con seguro
- 4.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-01082 de fecha 08 de mayo del 2026 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció al solicitante el pago del 75% del monto pagado por él que asciende aproximadamente a \$167.900 (ciento sesenta y siete mil novecientos pesos). El 75% de esta suma corresponde a \$125.925 (ciento veinticinco mil novecientos veinticinco pesos)

5.- Mediante correo electrónico de fecha 09 de mayo del 2026, el Sr. José Daniel Astudillo Parra, acepta la propuesta indicada.

6.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar al Sr. José Daniel Astudillo Parra, la suma única y total de \$125.925 (ciento veinticinco mil novecientos veinticinco pesos).

7.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.

Daño a neumático



Mal estado del pavimento



Mal estado del Pavimento



Mal estado del Pavimento





NUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Preuniversitario Comunal “Avanza Ñuñoa” 2026

Corporación Municipal de Desarrollo
Social, Dirección de Educación

Dirección de Educación
Coordinación Técnico Pedagógica

El Preuniversitario Comunal “Avanza Ñuñoa” busca preparar a los estudiantes de Ñuñoa para la educación superior, entregando apoyo académico gratuito y de calidad que reduzca brechas, potencie sus aprendizajes y amplíe sus oportunidades de desarrollo.

Requisitos de Postulación al Preuniversitario “Avanza Ñuñoa” 2026



La postulación completa es el primer paso hacia tu futuro.

Estimado equipo de preuniversitario:

Mi principal objetivo al ingresar en este preuniversitario es prepararme de la mejor manera para iniciar este proceso académico, Asumo este desafío con responsabilidad, disciplina y plena conciencia de la importancia que tiene la construcción de mi futuro,

Mi principal objetivo es alcanzar un rendimiento que me permita acceder a la educación superior y avanzar hacia la carrera de logística, para ello me comprometo a asistir a clases, ser puntual, cumplir con las actividades asignadas y mantener una actitud de esfuerzo y superación,

Me gustaría subir por arriba de los 900 puntos para poder entrar en alguna universidad en donde pueda continuar con mi carrera,

Finalmente, agradezco la oportunidad de formar parte de este proceso formativo, reafirmando mi disposición a dar lo mejor de mi para alcanzar los resultados esperados.

Atentamente,

Cartas de Motivación

Estimados organizadores del Preuniversitario Comunal de Ñuñoa:

Mi nombre es Cristóbal Bernabé López Ramírez, cuento con 17 años de edad y me encuentro cursando mi 4to año de enseñanza media en el Liceo Lenka Franulic, en el curso IV° A, en la comuna de Ñuñoa. Por medio de la presente, busca comunicar mi más sincera dedicación, afán e interés de participar en el Preuniversitario Comunal de Ñuñoa.

Durante mis años de enseñanza media he desarrollado un fuerte interés tanto en el ámbito humanista como científico.

Siento interés en participar en su Preuniversitario por los siguientes puntos:

- *Para conseguir un puntaje superior a los 900 puntos en las pruebas PAES.*
- *Tener la posibilidad de elegir en qué área/s desarrollarme en los próximos años.*
- *Mejorar mis habilidades en lengua y matemáticas al mayor nivel.*
- *Dejar en alto a la institución en la que me he educado (Liceo Lenka Franulic) desde pre-kinder.*

Estimados/as miembros del preuniversitario Comunal de Ñuñoa:

Mi nombre es Víctor Rentzikas Jara Ortiz, tengo 18 años y actualmente curso cuarto medio en el Liceo José Toribio Medina de Ñuñoa.

Junto con saludar, me dirijo a ustedes con el propósito de expresar mi interés en formar parte de su programa de preuniversitario, el cual considero una valiosa oportunidad para fortalecer mi preparación académica y proyectar de mejor manera mi futuro profesional.

Actualmente, me encuentro en una etapa clave de mi formación, donde busco complementar mis estudios con herramientas que me permitan alcanzar un alto rendimiento en la educación superior. En este contexto, destaco mi compromiso, disciplina y constancia, cualidades que he desarrollado principalmente a través de mi dedicación al voleibol de alto rendimiento.

La práctica constante de este deporte me ha permitido adquirir habilidades fundamentales como el trabajo en equipo, la resiliencia frente a la adversidad, la organización del tiempo y la perseverancia para cumplir objetivos exigentes. Estas competencias no solo han sido clave en el ámbito deportivo, sino que también las aplico en mi desarrollo académico, buscando siempre mejorar y superar mis propios límites.

Mi nombre es Luna Mercedes Tejeda Rivas, tengo 17 años y actualmente curso 4to medio C en el liceo Bicentenario Técnico Profesional República Argentina, de la comuna de Ñuñoa. Por medio de la presente, expreso mi profunda motivación e interés por participar en el Preuniversitario Comunal de Ñuñoa.

He desarrollado un gran interés por el área de **Diseño Gráfico y Arte Conceptual, para dar a conocer las distintas formas del arte y seguir desarrollando mis habilidades creativas y técnicas en este ámbito.**

¿POR QUÉ DESEO PARTICIPAR EN EL PREUNIVERSITARIO COMUNAL?

Aspiro a formar parte del Preuniversitario Comunal por las siguientes razones:

1. Para obtener un puntaje sobresaliente de 1000 puntos en la PAES
2. Poder entrar a la carrera a la cual quiero ingresar
3. Porque es una prestigiosa universidad la que dicta el Preuniversitario

Cartas de Motivación

Nombre: Amanda Arzola Neira

Colegio: Liceo Politecnico a N°60 Presidente Manuel Montt

08 de Abril

Estimado/a Señor/a:

Me dirijo a usted con la intención de expresar lo que me motiva a ser parte del Preuniversitario Comunal de Ñuñoa. Actualmente curso el 4to año de enseñanza media Técnico Profesional en la especialidad de Administración de Empresas Mención Logística y me gustaría mejorar mi rendimiento académico para dar un mejor rendimiento en la PAES y poder seguir con alguna carrera relacionada a mi actual carrera TP en la educación superior.

Sin embargo, a pesar de que mis notas indiquen de los mejores promedios de mi curso durante estos últimos 2 años desde que empecé a estudiar en Ñuñoa, personalmente no me siento preparada para dar la PAES, por lo tanto, se me hace una gran oportunidad para mí poder formar parte de este Preuniversitario. Me da la confianza que gracias a este apoyo pueda lograr mis metas como estudiante de querer ingresar a la educación superior con calificaciones sobresalientes y tener mayor confianza en mis conocimientos para ello, además, se me hace una gran oportunidad para poder desarrollar mejor mis habilidades sociales al enfrentarse a un nuevo entorno y desafíos.

Nombre: Amanda Arzola Neira

Colegio: Liceo Politecnico a N°60 Presidente Manuel Montt

08 de Abril

Estimado/a Señor/a:

Me dirijo a usted con la intención de expresar lo que me motiva a ser parte del Preuniversitario Comunal de Ñuñoa. Actualmente curso el 4to año de enseñanza media Técnico Profesional en la especialidad de Administración de Empresas Mención Logística y me gustaría mejorar mi rendimiento académico para dar un mejor rendimiento en la PAES y poder seguir con alguna carrera relacionada a mi actual carrera TP en la educación superior.

Sin embargo, a pesar de que mis notas indiquen de los mejores promedios de mi curso durante estos últimos 2 años desde que empecé a estudiar en Ñuñoa, personalmente no me siento preparada para dar la PAES, por lo tanto, se me hace una gran oportunidad para mí poder formar parte de este Preuniversitario. Me da la confianza que gracias a este apoyo pueda lograr mis metas como estudiante de querer ingresar a la educación superior con calificaciones sobresalientes y tener mayor confianza en mis conocimientos para ello, además, se me hace una gran oportunidad para poder desarrollar mejor mis habilidades sociales al enfrentarse a un nuevo entorno y desafíos.

Carta motivacional para

Yo, María Natalia Jorguena, tengo 17 años y ahora curso 4 medio en el colegio Carmela Silva Donoso, de la comuna de Ñuñoa. Así que expreso mi gran interés por este medio.

He desarrollado mucho interés por el área humanista, específicamente la carrera de derecho, la cual es mi meta. La universidad Adolfo Ibañez es de mi interés. Para poder aportar más justicia a las familias que necesitan mi apoyo con la ley o a la persona que la necesite.

Mi nombre es Isidora Mia Pino González, tengo 17 años y actualmente curso 4to medio en el **Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa**, de la comuna de Ñuñoa. Por medio de la presente, expreso mi profunda motivación e interés por participar en el Preuniversitario Comunal de Ñuñoa.

He desarrollado un gran interés por el **Área de la salud: Kinesiología** aspiro a ejercer la **carrera de Kinesiología** con responsabilidad, ética y compromiso, aportando al bienestar y la calidad de vida de las personas. Me interesa poder ayudar en procesos de rehabilitación y prevención, entregando una atención cercana y de calidad. Quiero formarme como una profesional preparada y empática, capaz de enfrentar los desafíos del área de la salud y contribuir de manera positiva a la **sociedad**, lo cual me ha impulsado a trabajar duro y de manera constante en mis estudios para alcanzar excelentes calificaciones..

Cartas de Motivación

El programa requiere un 92% de asistencia mínima. ¿Cómo organizarás tu tiempo escolar y personal para cumplir con este compromiso?



Ante una dificultad académica o un resultado bajo en un ensayo, ¿Cuál es tu estrategia para mejorar y no desmotivarte?

Lo organizaría de la mejor forma posible, teniendo un horario equitativo para todas las tareas y responsabilidades que tengo actualmente.

Teniendo un horario de sueño adecuado y tiempos de estudio establecidos.

Buscar apoyo y contención emocional en mi familia, para después hacer una autocrítica y formular las dudas para preguntarles a mis profesores, sea del liceo o del preuniversitario.

bueno yo generalmente los sábados voy al gimnasio en la mañana pero estoy lo haré después del preu al igual que al momento de estudio llevaré un hábito de estudiar todos los días y no tener que cargar todo el estudio para el fin de semana y poder ir al preuniversitario

hablar con mis papás y escuchar lo que me dicen motivarme yo mismo y estudiar mejor y más para el próximo ensayo sabiendo que no todo depende de el y puedo mejorar día tras día para la paes

Lo organizaría de la mejor forma posible, teniendo un horario equitativo para todas las tareas y responsabilidades que tengo actualmente.

Teniendo un horario de sueño adecuado y tiempos de estudio establecidos.

Buscar apoyo y contención emocional en mi familia, para después hacer una autocrítica y formular las dudas para preguntarles a mis profesores, sea del liceo o del preuniversitario.

**Compromiso,
organización y resiliencia
académica**

El programa requiere un 92% de asistencia mínima. ¿Cómo organizarás tu tiempo escolar y personal para cumplir con este compromiso?

Ante una dificultad académica o un resultado bajo en un ensayo, ¿Cuál es tu estrategia para mejorar y no desmotivarte?

Estudiando cada día un par de minutos después de clases para no tener materias acumuladas el fin de semana y así poder descansar los domingos.

Estudiar más para la próxima.

Mejoraré los hábitos de estudio que ya tengo para estudiar de una forma mas eficiente lo cual me deje tiempo para realizar otras cosas que me gusten y el fin de semana dedicarme al preuniversitario

Mi estrategia es consultar la duda que tenga con algún profesor para que me aclare con respecto al conocimiento de las preguntas en las que me equivoque y además que me pueda explicar algunas particularidades para que en una próxima ocasión poder responder bien esa pregunta

Compromiso, organización y resiliencia académica

Organizaré el tiempo como lo hago actualmente, estudiar en la semana y utilizar uno de mis días de descanso (sábado) para ir al Preuniversitario, me llevará mi papá por lo que llegaría temprano

recordar que cada uno tiene un proceso diferente en cuanto a educación, y que todos tenemos resultados distintos a pesar de estudiar lo mismo

Organizando mi tiempo de estudio y trabajo escolar a través de sesiones de estudio diarias

Revisando en que tuve errores y esforzándome para corregirlos en el futuro

Realizó mis deberes a diario así que puedo organizarme para asistir sin problemas

Revisar las preguntas erróneas y corregirlas para no volver a cometer los mismos errores

Planificar mejor mis horarios de estudio y actividades externa, darle prioridad tanto al preu como al liceo.

Buscar ayuda entre mis amigos y profesores.

Mediante planificación en realizar mis actividades antes.

Estudiar y esforzarme aun más solicitando ayuda.

El programa requiere un 92% de asistencia mínima. ¿Cómo organizarás tu tiempo escolar y personal para cumplir con este compromiso?

Ante una dificultad académica o un resultado bajo en un ensayo, ¿Cuál es tu estrategia para mejorar y no desmotivarte?

Estudiando cada día un par de minutos después de clases para no tener materias acumuladas el fin de semana y así poder descansar los domingos.

Estudiar más para la próxima.

Mejoraré los hábitos de estudio que ya tengo para estudiar de una forma mas eficiente lo cual me deje tiempo para realizar otras cosas que me gusten y el fin de semana dedicarme al preuniversitario

Mi estrategia es consultar la duda que tenga con algún profesor para que me aclare con respecto al conocimiento de las preguntas en las que me equivoque y además que me pueda explicar algunas particularidades para que en una próxima ocasión poder responder bien esa pregunta

Compromiso, organización y resiliencia académica

Estudiar durante mis tiempos libres e ir todos los días que diga el pre universitario	Revisar los fallos del examen y mejorar esos puntos bajos
organizandome exclusivamente los sabados para el pre-universitario	estudiar la materia que me cuesta mas y solicitar ayuda en el liceo y darme animos
Organizare mi tiempo priorizando la asistencia al preuniversitario, dejando actividades escolares y personal en mis momentos libres	Mi estrategia sera seguir estudiando, analizar mis debilidades y reforzarlas aun mas estudiandolas.
organizando mis horarios	repasar mis errores
ordenando todos mis tiempos	estudiar mas

Del Aprendizaje a la Consolidación: El 'Upgrade' 2026

	Año Fundacional 2025	Estándar Evolucionado 2026
Gestión de Datos	Reportes básicos de ensayos.	Implementación del Modelo OBSERVATORIO (Recopilación y análisis integral de trayectoria educativa)
Alianza Estratégica	Apoyo docente externo.	Ecosistema Completo Convenio UC (Capacitación, plataforma, visitas a campus y metodologías PAES)
Criterios de Ingreso	Enfoque en cobertura general.	Modelo Formal 40/60 (Equilibrio estricto entre Mérito Académico y Equidad Institucional)
Acompañamiento	Foco netamente académico.	Intervención 360° (Apoyo psicoemocional, test de intereses profesionales y escuela para familias)

El año 2025 demostró la demanda; el modelo 2026 asegura la retención y la efectividad mediante gestión basada en evidencia.

Parámetros Operativos del Programa Avanza

400

Estudiantes Beneficiados



Sede Única

Liceo Augusto D'Halmar

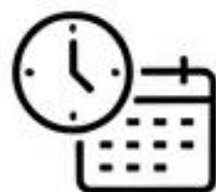


Sábados

08:00 a 13:25 hrs.

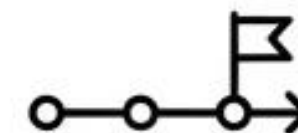
Modalidad 100% presencial.

(4 módulos de 70 min).



Marzo a Noviembre 2026

(Ingreso único anual).



Distribución Territorial de la Nueva Matrícula



Nodos CMDS

L. Lenka Franulic, L. República de Siria, L. Bicentenario Carmela Silva Donoso, L. José Toribio Medina, C. Bicentenario TP República Argentina, C. Educ. Brígida Walker.

Red de Alianzas (12 colegios)

Incluye C. Particular N°1, Santa Marta, Preciosa Sangre, San Juan Bautista, Akros, San Agustín, Suizo, entre otros.

(6.5% de la matrícula total es particular/subvencionada)

100% de los estudiantes seleccionados contarán con carta de patrocinio directivo y carta de motivación familiar.

Metodología de Selección: Equilibrio entre Mérito y Equidad

Filtro de Entrada Universal



NEM acumulado 6.0
(Lenguaje y Matemática)



Compromiso de Asistencia $\geq 90\%$

60% Cuota Proporcional

150 cupos distribuidos proporcionalmente según el número de estudiantes matriculados en IV° Medio por establecimiento.

(Foco en volumen demográfico)

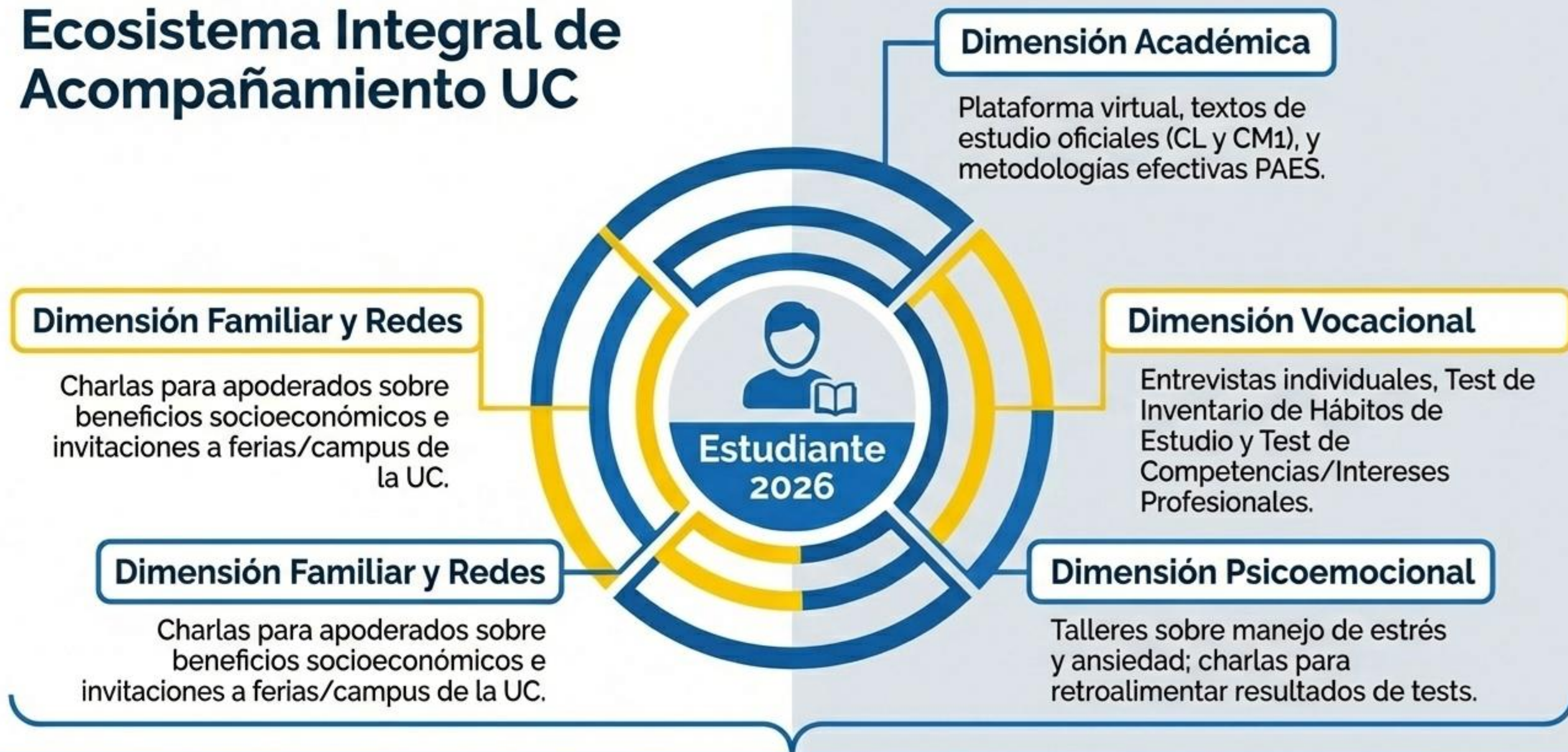
40% Cuota de Equidad Institucional

Garantiza representación comunal:
10 cupos fijos asegurados para cada uno de los 6 establecimientos CMDS (respetando equidad de género) + Cupos Colegios Alianza.

(Foco en inclusión estructural)

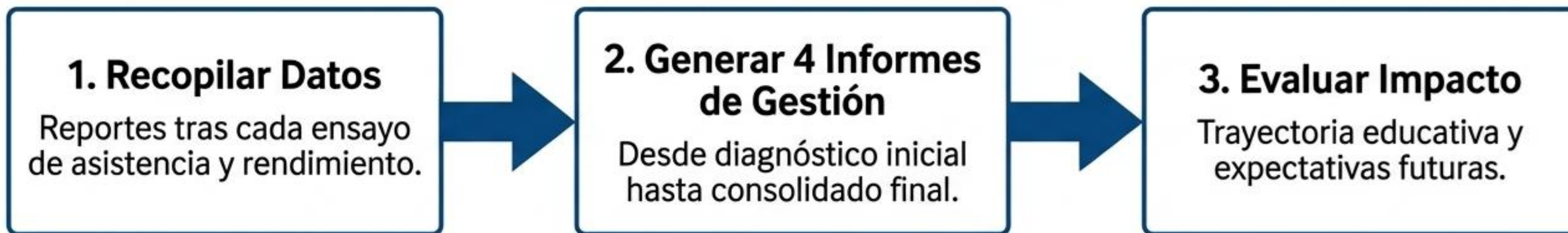
Un sistema de postulación transparente, anual y estandarizado que premia el esfuerzo sin generar exclusión territorial.

Ecosistema Integral de Acompañamiento UC



Respaldado por capacitación continua a nuestro equipo de 8 docentes mediante el Modelo Pedagógico Preuniversitario UC.

El Modelo Observatorio: Asegurando el Retorno Social



Dashboard of KPIs



Aumento del
Puntaje Promedio



Tasa de Retención
Estudiantil
(Asistencia)



% de Ingreso a la
Educación Superior



Nivel de Satisfacción
(Encuesta virtual a
familias)

Influir en políticas públicas futuras asegurando logros mediante reconocimiento y respaldo de datos.

Equipo Gestor y Construcción de Identidad

Recurso Humano



1 Coordinador de Proyecto
(Gestión, liderazgo docente y vinculación).



6 Docentes Especialistas.



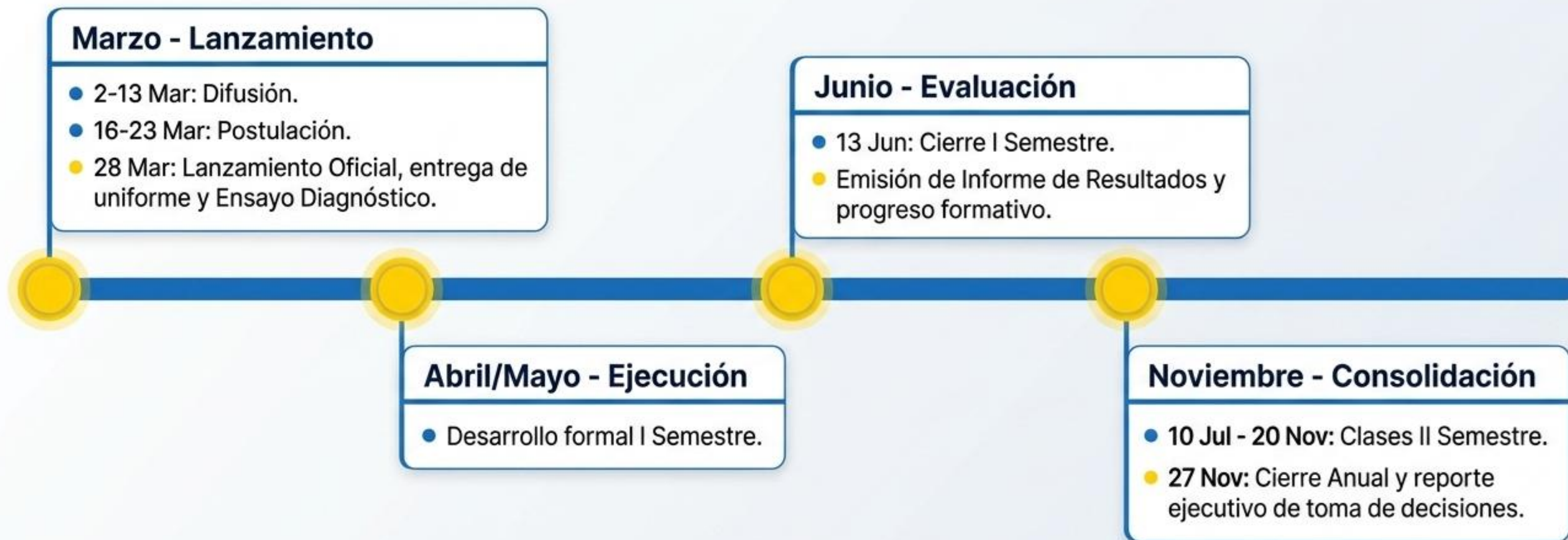
1 Auxiliar de apoyo.

La entrega de credenciales, cuadernos y polerones no es solo estética; es una estrategia clave de marketing interno para fortalecer la pertenencia, el orgullo y asegurar la asistencia de la cohorte.

Materiales de Soporte e Identidad

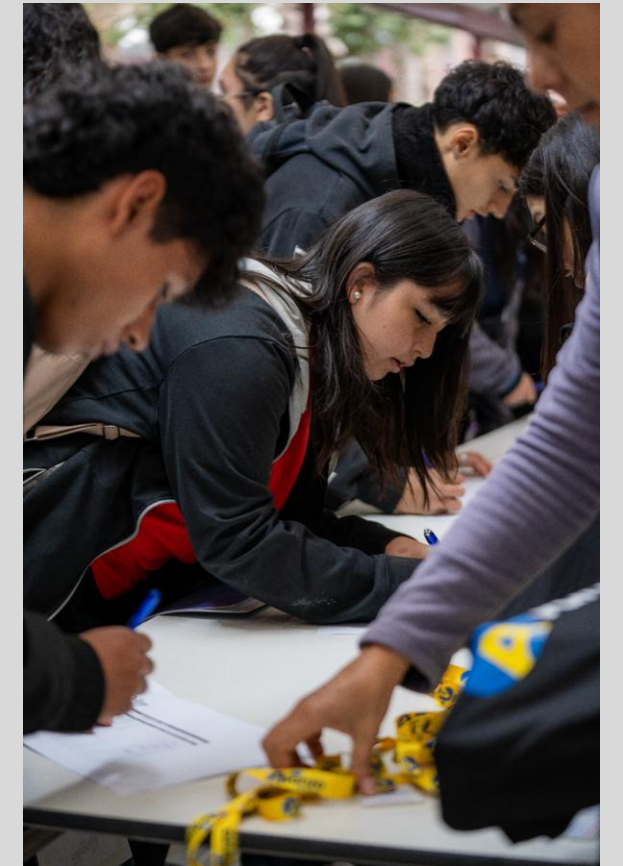
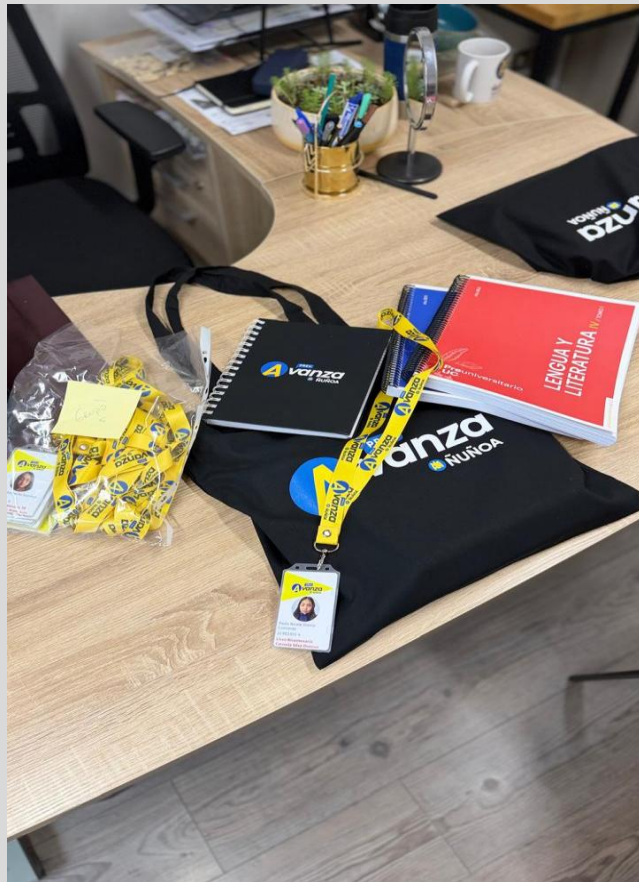


Hoja de Ruta y Próximos Pasos 2026

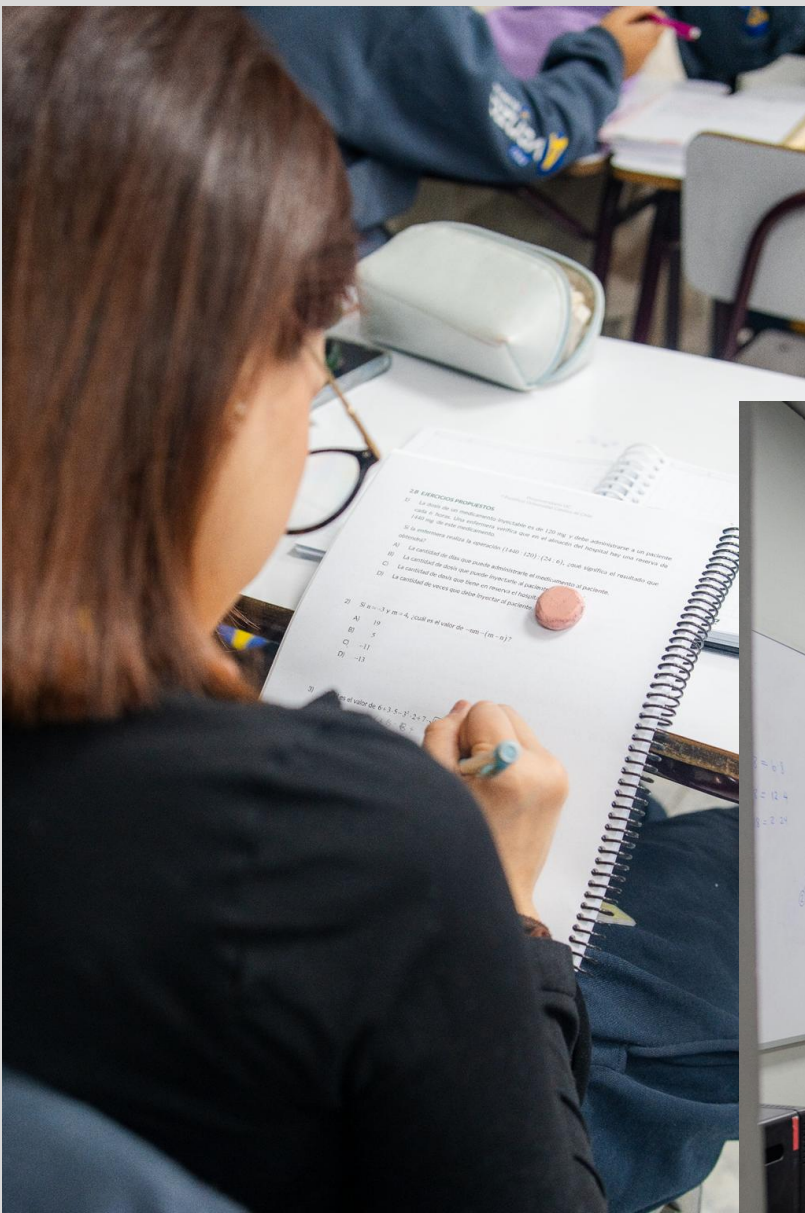


Preuniversitario Avanza: Invirtiendo hoy en las oportunidades del mañana.

Entrega de materiales



Clases



Desayuno Lanzamiento oficial Preu Comunal “Avanza Ñuñoa”



Reunión de Apoderados Martes 14 de abril 18:00 h.



**Reunión de
Apoderados
Martes 14 de abril
18:00 h.**



